LA PRENSA

AÑO XXXII—N.º 11.609 [illegible]

BUENOS AIRES, SABADO [illegible] DE [illegible]

[illegible] Avenida de Mayo [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

ODEON—[illegible] Empresa: [illegible] Gran compañía lírica italiana [illegible] Mayo 31 [illegible] RIGOLETTO.

PROGRAMA ARGENTINO—Empresa: A. [illegible] Compañía lírica italiana [illegible] Mayo 31 [illegible]

OPERA—Gran compañía [illegible] Mayo 31—Gran función [illegible] de la Sociedad Madres Argentinas [illegible]

SAN MARTIN—Gran compañía ecuestre y de novedades, dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown—Mayo 31—[illegible]

VICTORIA—Gran compañía de operetas inglesas, dirigida por el Sr. Maurice E. Bandmann.—Mayo 31—[illegible]

ARGENTINO—(Completa reedificación)—[illegible] compañía lírica francesa de ópera, ópera cómica, opereta y bailes—Mayo 31—[illegible]

MAYO—Compañía de zarzuela española, bajo la dirección del primer actor Joaquín Montero.—Mayo 31—[illegible]

COMEDIA—(Reformado)—Espectáculo por secciones—Gran compañía cómico-lírica española. Dirigida por el popular 1er. actor, Sr. José Palmada.—Mayo 31—[illegible]

RIVADAVIA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el popular 1er. actor y director Don José Riquelme.—Junio 2—Debut.

APOLO—Compañía Lírico-Dramática Nacional Podestá Hermanos.—Mayo 31—[illegible]

DORIA—Mayo 31—Reaparición del artista cómico Gaetano Cavalli, con su compañía—Estreno: [illegible]

CIRCO PABELLON ARGENTINO—Calle Castro Barros y Rivadavia. Gran compañía de novedades. Empresa: Vicente Lopez y Cía. Director: Eduardo A. Posa.—Mayo 31—Gran suceso del 1er. actor criollo, Alberto Hensel.—[illegible]

CIRCO SUD-AMERICANO—PAVON Y BUEN ORDEN—Empresa: Corrado Marlo y Sanbucho—Gran compañía de dramas, comedias nacionales—Mayo 31—Estreno: [illegible]

CIRCO PLATENSE—Calle Maipú y Saavedra.—Gran compañía ecuestre y de dramas nacionales. Empresa C. Costa. Director: Juan Casali.—Mayo 31—Función de gala á beneficio del artista C. Costa, y en honor de la Sociedad «Artesanos del Oeste».—[illegible]

CIRCO BUENOS AIRES—Cuyo esquina Rio Bamba—Gran compañía ecuestre del Sr. Luis Anselmi.—Mayo 31—[illegible]

CINEMATOGRAFO PORTEÑO—Calle Artes 467.—Gran biógrafo y variedades. Todas las noches: últimas y grandes novedades. Domingos y días de fiesta matinées infantiles. Función entera 1 $; por sección 0.50 centavos.

TEATRO NACIONAL, Florida 146.—Cinematógrafo moderno. Función todas las noches. Tres secciones: á las 8 3/4, 9 1/2 y 10 1/2. Notable colección de vistas cinematográficas.

SALON NACIONAL (Cinematógrafo), Maipú 470.—Función todas las noches. Notable colección de vistas [illegible] nacionales y extranjeras. Precio por sección 0.50 centavos. Función entera 1 $. [illegible]

SALON UNIVERSAL—Gran biógrafo y variedades. Rivadavia, 1239 [illegible]

POSTE RESTANTE de "LA PRENSA"

[illegible]

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA SE PRECISA CON LECHE DE 3 A 4 MESES, se prefiere recien llegada al país. B. Mitre 2227.

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Perú 1147. m30v31

COCINERA FORMAL SE PRECISA, CON CAMA, Independencia 1346.

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDADA SE necesita, Junin 1094.

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN, Lorea [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SIN CAMA, SE PRECISA, sueldo 8 $. Santa Fe 346.

COCINERA PARA MORON, SE NECESITA, [illegible]

COCINERA DEL PAIS CON CAMA Y RECOMENDACIONES se precisa, Moreno 1330.

COCINERA Y OTROS QUEHACERES, CON CAMA y recomendada, se necesita, Entre Ríos 810.

COCINERA CON CAMA, BIEN RECOMENDADA se precisa, Paraná 1157.

COCINERA FRANCESA O ITALIANA, CON CAMA se necesita, Piedras 1600.

COCINERA SE PRECISA PARA CORTA FAMILIA [illegible]

COCINERA CON CAMA RECOMENDADA SE PRECISA, Alsina 1759.

[illegible]

MUCHACHA DE 12 A 14 años SE PRECISA, [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA de 13 á 15 años, Isabel la Católica 1344, [illegible]

MUCAMA [illegible] BUENA Y BIEN RECOMENDADA se precisa, Charcas 2040.

MUCHACHA de 11 á 13 años PARA LIVIANO servicio se necesita, Gallo 1530.

MUCHACHO de 14 á 16 años PARA SIRVIENTE se necesita, Gallo 1440.

MUCHACHA DE 14 á 16 años, PARA CUIDAR NI[illegible]

MUCHACHA de 12 á 13 años SE NECESITA, Almirante Brown 1373, Boca, sueldo de 12 á 15 $.

MUCHACHA DE 15 años NECESITAN PARA servicio de corta familia, [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA DE 12 años, pequeños quehaceres y buen trato, Humberto 1º 1351.

MUCHACHA SE NECESITA, PEDRO MENDOZA [illegible], Boca.

MUCHACHA SE NECESITA, LIMA 1118

MUCHACHA SE NECESITA, de 11 á 14 años CON recomendaciones, Güemes 1615, Palermo.

MUCAMA SE PRECISA RECOMENDADA, LAVALLE 1438.

MUCHACHA de 14 á 15 años SE PRECISA, O MUJER formal, Alsina 470, almacén.

MUCHACHO de 15 años O MUJER FRANCESA U italiana, para sirvienta, con cama, Paraná 734.

MUCHACHA DE 11 á 14 años SE PRECISA PARA matrimonio solo, Moreno 243.

MUCHACHO de 15 á 17 años, RECOMENDADO SE precisa, para todo servicio, Larrea 1340.

MUCAMO FORMAL QUE SEPA SU OBLIGACION con recomendacion, se necesita, Rivadavia 2577.

MUCHACHA JOVEN PARA TODO SERVICIO DE corta familia se necesita, Andes 243.

MUCHACHA SE NECESITA, SARANDI 55, DE 9 á 10 a. m.

MUCHACHA de 14 á 16 años para niñera Y OTROS quehaceres se necesita, Moreno 731.

MUCHACHA de 11 á 13 años SE PRECISA PARA niñera, Sgo. del Estero 564. m31v2

MUCHACHA SE NECESITA de 14 á 16 años, Venezuela 769, depto. 5.

MUCHACHAS SE NECESITAN 2 UNA COCINAR y otra para adentro, buen trato, Azcuénaga 714.

MUCHACHO SE PRECISA de 13 á 15 años PARA todo servicio de casa de familia, San Martín 694.

MUJER FORMAL SE NECESITA QUE SEPA Algo de cocina, sueldo de 18 á 20 $. Venezuela 600.

MUCHACHA DE 16 á 18 años SE PRECISA PARA matrimonio solo, Ombú 252.

MUCAMA RECOMENDADA SE NECESITA, Urquiza 382 (antes Caridad)

MUCAMA DE COMEDOR Y OTROS QUEHACERES se necesita para la campaña, Chile 362. m30v31

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGACION, CON buena informacion se necesita. Entre-Ríos 687, sueldo 30 $. m30v31

MUCHACHA SE PRECISA PARA SIRVIENTA, de 25 á 30 años, que sea trabajadora buen trato, Cangallo 2840.

MUCHACHA de 14 á 15 años, SE PRECISA PARA todo servicio de matrimonio, sueldo 15 $, tratar de 11 á 12, altos, Tucumán 509.

MUJER FORMAL PARA EL SERVICIO DE CORta familia, que sepa cocinar, se prefiere extranjera, Modrano 782.

MATRIMONIO, SE DA PIEZA Y COMIDA A LOS dos en cambio del servicio de la señora, Cangallo 3640.

MUCHACHO SE PRECISA PARA LIMPIEZA Y mandados, de 14 á 15 años, camisería y sombrería Callao 38.

MATRIMONIO JOVEN, COCINERA Y MUCAMO para pueblo cerca se necesita, sueldo 50 $. 332 French, de 9 á 10.

MUCHACHA de 14 á 16 años, SE NECESITA PAra servicio de corta familia, Cerrito 460, [illegible]

MUCHACHA de 10 á 12 años, PARA VESTIRLA y darle pequeño sueldo se necesita, Estados Unidos 754.

MUCHACHA de 16 á 20 años SE NECESITA, CON cama y recomendada, para servicio de 2 personas, Azcuénaga 1402.

MATRIMONIO SE NECESITA, [illegible]

MUCAMO QUE SEPA BIEN CUIDAR [illegible]

[illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA, RECOMENDADA, MONtes de Oca 110, tratar de 9 á 11. m31v31

[illegible]

SIRVIENTA FRANCESA FORMAL QUE SEPA COcinar, recomendada, [illegible] 601. m31v2

SIRVIENTA SE NECESITA, PAVON [illegible] DE 10 A 12 m.

SE PRECISA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años para corta familia, Santa Fe 1780.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO DE MATRImonio se precisa, [illegible]

SE NECESITA UNA JOVEN de 15 á 18 años PARA servicio de matrimonio, Lavalle 1857.

SIRVIENTA [illegible] SE NECESITA, TACUARI [illegible]

SIRVIENTA JOVEN CON CAMA QUE SEPA COcinar se necesita para corta familia, Rincón 260.

SIRVIENTA CON CAMA PARA TODO SERVICIO se necesita, Jujuy 358.

SIRVIENTA SE NECESITA, VICENTE LOPEZ 250.

SIRVIENTA CON CAMA, SUELDO 25 $, SE PRECISA, Garay 2140.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA, PARA el servicio de corta familia, se precisa. Artes 1184.

SIRVIENTA MENOS GALLEGA, SUELDO 20 $, SE necesita, Victoria 1760, (altos).

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA, [illegible]

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR—Córdoba 688.

SIRVIENTA SE NECESITA, SIN CAMA, [illegible]

SE PRECISA MUCHACHA DE 12 A 15 años, PARA 3 personas, Cuyo 1130.

SIRVIENTA, y niñera JOVENCITA SE NECESITA, Humberto 2426. m31v1

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA, CANGALLO 3680.

SE DA PIEZA GRATIS á señora FORMAL QUE [illegible] Las Heras 431.

SIRVIENTA CON RECOMENDACIONES SE NECESITA, Venezuela 1284, de 9 á 11.

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA COCINAR SE precisa, Paraguay 2307, sueldo 30 $.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo. Libertad 224.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO SERVICIO, con recomendación, Corrientes 4482.

SIRVIENTA BIEN RECOMENDADA SE PRECISA en Villa Catalinas, calle 9 n.º 404. m31v2

SE PRECISA MUCHACHA de 15 á 18 años PARA cuidar criatura de un año, Florida 794. m31v2

SE NECESITA COCINERA, MUJER SERIA, PAra el servicio de 2 personas, sueldo 25 $, con cama, Maipú 361. m30v31

SIRVIENTA española SOLA, CON CAMA, QUE SEpa bien cocinar y demás quehaceres de casa, se necesita, Caridad 867 [illegible] m29v31

SE PRECISA MATRIMONIO SIN HIJOS, LA MUjer de cocinera, el hombre de peon y jardinero, ocurrir Santa Fe 5341.

SIRVIENTA SOLA, CON CAMA, PARA TODO servicio de dos personas, inútil sino entiende la cocina, se necesita, Viamonte 1612.

SE NECESITA MUJER PARA afuera DURANTE un viaje á Salta, si no desea quedarse se le dará pasage de vuelta, Paunero 26, Almagro. m31v1

SE NECESITA SIRVIENTA PARA POCA FAMIlia con cama que sepa lavar ropa de casa, Tucuman 1300.

SIRVIENTA FORMAL, ITALIANA, CON CAMA, para servicio, que sepa cocinar se necesita, Cochabamba 1584.

SIRVIENTA, SE PRECISA MUCHACHA DE 13 A 15 años para el servicio de poca familia, Catamarca 1382. m31v2

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO TRAbajo, es inútil presentarse sin recomendacion de 8 en adelante, Corrientes 3062.

SIRVIENTA EXTRANJERA, MUJER FORMAL sola, con cama y bien recomendada, para todo servicio y cocinar se precisa, Juan Funes 633, [illegible]

SE PRECISA COCINERA CON HIJO DE 10 A 13 años que entienda algo de jardín, Tarrada 362, (Flores).

SIRVIENTA ITALIANA JOVEN QUE ENTIENDA de cocina se precisa para corta familia, con cama, Independencia 571.

[illegible]

SERVICIO DOMESTICO [illegible]

[illegible]

FRANCESA DE [illegible] su educación, [illegible] gobernanta ó dama de compañía [illegible] L. V., Poste Restante.

JOVEN español desea [illegible] casa de negocio [illegible]

JOVEN, [illegible] ofrece, Chile 743.

JOVEN SE OFRECE PARA MUCAMO [illegible] tiene buena recomendaciones [illegible]

JOVEN CON BUENAS RECOMENDACIONES se ofrece para portero [illegible] mucamo de hombre solo [illegible]

JOVEN FORMAL [illegible] se ofrece para cualquier [illegible] R. A., Artes 784.

HOMBRE SERIO ITALIANO [illegible] dado y con garantías [illegible] por carta ó personal [illegible]

HOMBRE ANCIANO [illegible] casa de familia [illegible] cocina, Chacabuco 77.

MUCAMA JOVEN SE OFRECE [illegible]

MUCAMA vasco-española [illegible] corta familia, Maipú [illegible]

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

ARITMETICA, TENEDURIA, CALCULO Y LECciones á domicilio se dan, Salta 300.

ALEMAN E INGLES enseña señora, CONVERSAcion, precio módico, Maipú 131.

ACADEMIA MERCANTIL DIGHERO—B. MITRE 1789. Incorporada á la Escuela Nac. de Comercio.

A 5 $ MENSUALES SE DAN LECCIONES DE solfeo, violin, flauta y mandolin, Gualeguay 730. m29v31

ALEMAN E INGLES POR METODO MAS FACIL y corto, enseña profesor diplomado, Venezuela 928. m30v1

A 10 $ MENSUALES, ARITMETICA, TENEDUria y preparacion para el Naval, Militar, Santa-Fé 1951.

ARITMETICA, TENEDURIA, FRANCES, CALCULO y se preparan para los colegios, Anchorena 1337.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION Y CAsa de modas, Cangallo 1827. Enseñanza del corte garantido en 8 lecciones 10 $ mensuales. Moldes á medida por figurín á 1 $.

A 12 $ MENSUALES enseñase TEORICA Y PRACticamente la teneduría de libros á oro y papel, la contabilidad bancaria, administrativa, de estancias azúcar, de fábricas, de ferrocarriles, buque, aritmética, álgebra, etc., Salta 672. m27v31

ACADEMIA MERCANTIL «COLOMBO»—DIRIGIDA por Luis J. Colombo, contador público. Preparación de dependientes de comercio, tenedores de libros, balanceadores, calígrafos y contadores públicos. Clases diurnas y nocturnas. Esta institución proporciona empleo á sus alumnos, Victoria 970.

ASPIRANTES AL TITULO OFICIAL DE TENEdor de libros idóneo, La Academia «Mercantil Brunetti» lo otorga por autorizacion del S. G. N. Queda abierta la matrícula, clases diurnas y nocturnas, lecciones complementarias gratuitas de inglés ó francés precio reducido. B. Mitre 1978.

A $10 MENSUALES EN LA ACADEMIA MERCANtil Pagano (incorporada á la E. N. de Comercio), se dictan lecciones de teneduría de libros á oro y papel, contabilidad bancaria, judicial y administrativa, cálculos mercantiles, aritmética razonada, álgebra, idioma, gramática castellana, caligrafía (á cargo del calígrafo, Héctor P. Nava) y derecho comercial. Clases diurnas y nocturnas. Director, Salvador V. Pagano, contador público nacional, Belgrano 1406.

ACADEMIA MERCANTIL «BRUNETTI»—PRIMEra institución incorporada para todos los cursos á la E. N. de Comercio y autorizada por el S. G. N. para expedir títulos de «Contador Públicos», «Perito Mercantil», «Tenedor de libros idóneos» y «Dependiente idóneo de comercio». Clases diurnas y nocturnas. Curso especial de lenguas vivas. Queda abierta la 2a matrícula oficial, especialmente autorizada por el Ministerio de I. Pública. Precios reducidos—B. Mitre 1978.

COLEGIO DE ORTEGA—ESPECIAL PARA PUPIlos á 25 $, Gallo 1329, á 1 cuadra de Sta Fé. v2

CALIGRAFIA EN BREVE TIEMPO REFORMA la letra por mala que sea, calígrafo Ibarra, Europa 824. m28v6j

COLEGIO RIVADAVIA, INCORPORADO AL NAcional, comercial, militar y grados, lujosa comodidad para 200 pupilos que recibe desde 25 $, Rivadavia 3364. m28v1

CONSERVATORIO NACIONAL de música—Funciona de 8 á 12 m., Rodriguez Peña 344, edificio de la Asociación General San Martín. — Está abierta la matrícula para los cursos de 1902 á 1903, que comprenden la enseñanza oral y mental de la música, de los instrumentos, de la armonía y de la composición, con aplicación del nuevo sistema de enseñanza del que firma, declarado por tres jurados un progreso trascendental realizado, aprobado en los concursos para servir de texto en las escuelas de la Nación y proclamado en los Estados Unidos, como un procedimiento trascendental en el arte de la enseñanza del canto humano.—Juan Gutierrez, director.

DESDE EL año 1837, CON MIS METODOS SENCIllos, clarísimos y rápidos, millares de estudiantes han aprendido en 3 meses: lectura, caligrafía y aritmética, (sumar, restar, multiplicar y dividir); en tres meses: teneduría de libros por partida doble á oro y papel, cálculos mercantiles y correspondencia comercial; en 3 meses inglés, francés y español. Precios $ 60 á domicilio y en casa desde $ 5 por mes, 3 veces por semana, de 10 á 12 m., de 2 á 4 y de 6 á 12 p. m., Alsina 1504, G. Bernard.

ESCUELA DE BAILE SOIPACHA 662 ALTOS, LECciones á todas horas, Alberto di Giovanni. v2

EL DIRECTOR DE BAILES INFANTILES, TEAtro Opera y San Martín, da lecciones á todas horas. A. Constanzo, B. Mitre 1182, (antes Piedad). v3

ESCUELA DE BAILE, DIRECTOR V. DARAGO, enseñanza garantida, precio reducido, Humberto 742.

ESCUELA DE BAILE—SANTIAGO DEL ESTERO 1135. Director: Enrique Holst, profesor diplomado con certificado de aptitud superior. Pida prospecto.

ESCUELA NAVAL, MILITAR, AGRONOMIA Y Veterinaria, C. Nacional. Preparación esmerada por ingeniero diplomado en Bélgica; Paraguay 709. m30v31

FRANCES, MATEMATICAS, FISICA, ETC. PROfesor ingeniero civil, Alsina 437, dept. 9.

FRANCES, TENEDURIA DE LIBROS ORO Y PApel y cuentas corrientes, se enseñan prácticamente por exalumno de la escuela de altos estudios Comerciales de París. Precios acomodados. Luis G. Pascal, Venezuela 969. m30v1

GUITARRA SE DAN LECCIONES, ESTADOS Unidos 780. m31v2

INGLES LECCIONES A DOMICILIO PROFESOR, carta M. E. V. C., Florida 573. m25v2j

INGLES, GARANTIAS SON MIS DIPLOMAS DEL Cab. Inglés y Univ. de Londres, Piedad 659. v1

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y ESPAÑOL, ENseña J. García, educado en los países respectivos, referencias de primer orden, Defensa 365.

INGLES, FRANCES, 2 VECES POR SEMANA, MES 5 $, casa convencional, carta U. B. F., Maipú 155, altos.

J. M. YZA—EX CATEDRATICO MERCANTIL—Director de la Academia, Santiago del Estero 254, fundada en 1892—Atiendo personalmente clases diurnas, nocturnas é individuales de idioma francés, gramática y ortografía castellana, geografía, estadística comercial, caligrafía (letra inglesa redondilla y gótica), economía política, legislación comercial, redacción de documentos, cartas comerciales, práctica de escrito en Código de Comercio, aritmético y cálculo mercantil razonado, contabilidad, cuentas corrientes con interés y teneduría de libros teórico-práctica á oro y papel. Admito pupilos.

LECCIONES DE PIANO VIOLIN Y CANTO, A $ 5 mensuales, solfeo gratis, Corrientes 3778. v1

LECCIONES DE VIOLIN, MANDOLIN Y GUITArra, por V. Darago, Humberto 1742.

LECCIONES DE SOLFEO, VIOLIN, FLAUTA, mandolín y guitarra, Serrano 1730, se va á domicilio. m31v2

LECCIONES DE ITALIANO A DOMICILIO, 3 VEces por semana 8 $, José Smecchia, Jujuy 1321. m31v3

LECCIONES DE TENEDURIA DE LIBROS CALculos, caligrafía etc., preparación completa para tenedores de libros, teórica y prácticamente, E. R., Pueció, Cuyo 1845. m24v2j

LECCIONES—POR 10 $ MENSUALES DOY PERsonalmente, lecciones individuales de teneduría de libros á oro y papel, aritmética razonada, cálculo mercantil, idioma nacional, ortografía, correspondencia, caligrafía (á cargo de un hábil calígrafo), y derecho comercial, etc., desarrollo completo de las contabilidades: comercial, bancaria, judicial, administrativa, de transportes, etc. Nótese que mis lecciones datan del año 1837, y que 64 contadores públicos han hecho sus estudios bajo mi dirección.—Alfredo Dighero, contador público y profesor de contabilidad, Bartolomé Mitre 1789.

MANDOLINISTA DIPLOMADA, señorita, enseña piano, solfeo, precio módico, Buen Orden 316. m29v31

MAESTRA NORMAL, DA LECCIONES EN SU casa y á domicilio, habla francés. Reconquista 336 m31v1

PROFESOR DE GUITARRA, LECCIONES A DOmicilio y en su casa, Victoria 3540.

PROFESORA DIPLOMADA, PIANO, S...FEO, 4 $ al mes, Saavedra 573.

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO DA LECCIOnes á domicilio y en su casa, Venezuela 1218. m24v2jn.

PROFESORA FRANCESA DIPLOMADA EN FRANcia, lecciones de francés, inglés, español y labores, por horas, excelentes referencias, Rivadavia 3160 m31v2

PROFESORA DE CANTO Y PIANO, PRIMER premio del Conservatorio de Madrid. Lecciones á domicilio y en casa, Paso 312, precio módico. m30v31

PROFESORA DE CANTO EN GENERAL, DIPLOmada, escuela rápida y perfecta igualmente de piano y solfeo en casa y á domicilio, precio acomodado, Cevallos 242.

PROFESORA DIPLOMADA EN ITALIA, DA LECciones de italiano, francés, dibujo y trabajos finos á mujeres en cambio de casitas ó piezas. Estados Unidos 2930. v29v31

PROFESORES ESPECIALISTAS PARA CADA ramo, preparan para los exámenes de inglés, latín, francés, matemáticas, química, física y ciencias naturales. Artes 610. m29v31

INSTRUCCION PÚBLICA

SEÑORITA SERIA Y DECENTE, SE OFRECE PARA la primera enseñanza ó dama de compañía, ciudad ó campo, A. O., Estados Unidos 960. m30v31

SEÑORITA DE 4º año EN EL CONSERVATORIO, DA lecciones de piano, solfeo y teoría tres veces por semana 5 $ mensuales en casa, á domicilio convencional, Berutí 761. m29v31

TAQUIGRAFIA—DOY LECCIONES, DE 6 A 7, Casilla correo 958. m30v1

AVISOS COMERCIALES

ACEPTO FORMULAS NEGOCIOS, A EXPLOTAR con ó sin capital, Lorea 290.

AVISAMOS HABER VENDIDO AL Sr. V. TORRElla, nuestro café, Entre Ríos 93.—E. Bessone y Cía. m30v1

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—AVISO QUE EN esta fecha he comprado al señor Socino Melchiorri, su negocio de botillería, Paraná 606. m30v31

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIDO MI NEgocio de botillería, de la calle Corrientes 4390, al señor del Conte Bautista.—Emilio Ravescalo. m31v2

AVISO AL PÚBLICO Y AL COMERCIO EN GENEral haber vendido mi negocio Bolívar 961; el que tenga algún reclamo puede presentarse en el término de 3 días.—Gabriel De Falco, Mayo 31 de 1902. v2

AVISO HABER VENDIDO MI PUESTO Nº 72, DEL mercado Norte, á Juan Mazzioli, los que tengan derecho á algún cobro pueden hacerlo dentro de 3 días. Buenos Aires, 30 Mayo 1902. Teresa Cerga. m31v3

AL COMERCIO—DESDE LA FECHA SE HA DIsuelto la razón social Daffra y Rampini, dueños del Nuevo Hotel de Génova, sito Paseo de Julio 676 y 684, quedando el activo y pasivo á cargo de Cárlos Rampini. Los reclamos serán válidos dentro de 3 días de esta publicación.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1902. m30v1

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL PÚBLICO QUE hemos comprado al Sr. Victorio Paltenghi, su negocio de panadería, sita Nicaragua 1600 y Primera, el que tenga algún reclamo que hacer, lo hará dentro de 3 días, pasando dicho plazo no tendrán reclamo, Buenos Aires, Mayo 29/902—J. Traverso y L. Toccalino. m30v31

AL COMERCIO—SE HACE SABER QUE LA SOciedad que giraba en esta plaza bajo la razón de «Malgor y Mendiondo» ha sido disuelta totalmente y de común acuerdo el 30 de Abril ppdo, quedando separado de ella el Sr. Juan Malgor y á cargo del activo y pasivo el Sr. Bernardo Mendiondo, según escritura de disolución pasada ante el escribano público Sr. Porfirio Lopez, con fecha de hoy. Buenos Aires Mayo 28 de 1902. J. Malgor. B. Mendiondo. m28v31

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE BAJO INVENtario practicado por el balanceador y rematador público señor Francisco Bianchi, escritorio Lima 87, hemos vendido el almacén de comestibles y bebidas de nuestra propiedad al señor Nazario Salvidea, los que se consideren con derecho á reclamo contra dicho negocio se presentarán dentro del término de 3 días á contar de la fecha.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1902 Bartolomé Guilla y Luis Rocca. m31v2

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—CON INTERvención del balanceador y rematador público señor Vicente Greco, (oficina del Sud), Santiago del Estero 403, D. Pedro Quintella ha vendido su negocio de fonda sito Balcarce 836, al Sr. Bernardo Dupuy, los que se crean con derecho á algún reclamo contra dicho negocio se presentarán en el término de 3 días, pasando cuyo término no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 30/902.—Vendedor, Pedro Quintella; comprador, Bernardo Dupuy. m31v2

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO BAJO inventario practicado por el balanceador público señor Juan A. Oliver, antes de Saubidet y Oliver, escritorio Cangallo 1114, el negocio de almacén Caning 980 esquina Lerma, á la señora Aurelia P. de Mazza, los que se consideren con derecho á algún reclamo deberán presentarse en el término de 3 días á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1902.—Vendedor Federico F. Tancredi—Compradora Aurelia P. de Mazza.

MAS O MENOS $ 40.000 EN COMANDITA SE busca para explotar la concesión de dos nuevos inventos. Se dan y se piden referencias de primera. Por informes dirigirse á la papelería de Francisco Moon, Esmeralda 83 m29v31

POR NO PODERLA ATENDER SE NECESITA socio, poco capital, para el cuidado de una casa, razón Salta 484. m31v1

PERSONA QUE DISPONGA DE 500 $, PARA INteresarlo en reparto de ropa con jardinera, se precisa, Rivadavia 1739.

PARTICIPO AL PÚBLICO Y AL COMERCIO EN general que con fecha 11 de Febrero del corriente año he dejado de formar parte de la firma social que giraba en esta plaza bajo el rubro de Molinuevo y Cía, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los socios señores Clemente Molinuevo y Perfecto Gonzalez según consta en la escritura de disolución hecha por el señor Teodoro Catala, escribano público de esta localidad, Nueve de Julio, Mayo 24 de 1902 Clemente Molinuevo Gonzalez. m23v12j

SOCIO CON 250 $, SE PRECISA PARA NEGOCIO establecido y de porvenir. Talcahuano 819. v1

SOCIO—CAPITAL DE MAYOR O MENOR IMPORtancia precisase. Diríjanse Alvarez, Lorea 283.

SOCIO SE NECESITA CON POCO CAPITAL PARA negocio establecido, Chacabuco 317.

SOCIO CON 500 $ SE PRECISA, NEGOCIO PROductivo, Cuyo 4630.

SOCIO HABIL CON POCO CAPITAL NEGOCIO DEcente se ofrece, por carta A. Fernandez, Córdoba 1072.

SOCIO SE NECESITA CON 1500 A 2000 $, PARA ensanchar el negocio más sério y práctico del día, el de la compra y venta de carnes de consumo. Utilidad diaria asegurada, ocurrir de 11 1/2 á 12 1/2 y de 4 á 5 p. m. Mercado de Abasto Proveedor, puesto «San Luis» pabellón D. m29v3j

UN SOCIO PARA ALMACEN, FONDA Y POSADA, precisase, Paseo de Julio 440.

PRÉSTAMOS

A BAJO INTERES DOY EN HIPOTECA: 1000, 2, 3, 5, 7, 10, 12, 15, 20, 30 á 180.000, Corrientes 1403.

A INTERES BAJO DOY CUALQUIER CANTIDAD de 1000 á 120.000 $, en hipoteca; Defensa 152, Lauría, de 1 á 5.

A INTERES MODICO DOY 40000 $ EN HIPOTECA Paseo 1317 de 11 á 2 ó escribir, trato con el propietario.

BRIC-A-BRAC, FACILITA DINERO SOBRE ALHAjas, muebles, pianos, carruajes, ropas, Rivadavia 2578. m20v3j

DINERO EN HIPOTECA, SUFFERN Y BERRO, Reconquista 181, tienen varias sumas para colocar. Acuda directamente al interesado. m19v14j

DINERO—HIPOTECAS PARTICULAR Y EN CEdulas, descuentos en el Banco de la Nación y préstamos sobre mercaderías en general.—R. Bolliol y Ca. Reconquista 183. m25v31

DINERO—SE NECESITA 15,000 $ ORO EN HIPOteca sobre una propiedad que vale más de 100.000 $, no se admite corredor, Bolívar 140, escritorio 3, de 9 á 11 a. m.

NEGOCIO RAPIDO, PRECISA 4.000 $, UTILIDAD 20 %, administrado por el capitalista, posta restante, A. B. P.

ONCE MIL $ AL 10 % SE NECESITAN EN HIPOteca sobre propiedad en la capital que vale más del doble, sin corredor, Perú 175 esc. 1 de 2 á 3.

PARTICULARMENTE DOY DINERO EN HIPOteca en fracciones de 5 á 10000 $, tratar Tacuarí 643.

SE OFRECE 2000 A 2500 $. SOBRE HIPOTECA, AL 1 %, Victoria 2789.

SE PRECISAN $ 7.500 EN HIPOTECA PARTICUlar, sobre una casa que vale el doble, sin corredor, Vidt 536.

SE NECESITA 19,500 $ SOBRE UNA PROPIEDAD de valor de 50.000 $, tratar Méjico 1836, no admito corredor.

SE NECESITAN 1200 A 1500 $ POR 3 MESES, muy buena garantía é interés, carta M. P. Corrientes 551. m30v31

SE NECESITA 4000 $ DANDO EN GARANTIA DOS contratas registradas de 2 grandes casas de inquilinato que dejan de beneficio mensual 350 $ que se le entregará al prestamista mensualmente hasta amortizar el préstamo, se ofrece de interés 2 %; Santiago del Estero 409.

ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS

A MEDIA HORA DE LA CAPITAL SE ARRIENda una quinta de 2 cuadras, con frutales y 25 cuadras de campo para agricultura ó ganadería, ver al señor jefe de la estación Victoria, F. C. C. A.

CAMPO SE ARRIENDA A 2 $ HECTAREA, TIErra nueva, especial para agricultura, 3.000 hectáreas alambradas á 3 leguas de la Estación Bonifacio, F. C. del Sud. Tratar Salta 245. m30v1

SE DESEA ALQUILAR DE 100 A 300 CUADRAS de campo virgen, con pobl..., que no pase 6 á 8 horas de la capital, por das... ación Sanchez, á Domingo Marengo. m28v1

TAMBEROS, EN TANDIL DOY EN ARRENDAmiento 1500 cuadras de campo bueno, dividido en 6 potreros bien poblados, á 20 cuadras de la estación de Los Canal y de una desnatadora, todo rodeado de tambos. Vendo también las haciendas. Tratar Luciano Riviere San Martín 133, Bs. Aires. m20v12

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AUTOMOVILES, LOCOMOVILE LA 1ª MARCA de Norte América, llantas de goma para carruajes, ideal la mejor y mas duradera que exista, único concesionario, Dalmiro Varela, Avenida Alvear 1691. m27v31

BICICLETA SE VENDE UNA DE HOMBRE Y UNA de niño, Avenida de Mayo 1675. m31v1

BREACK, CHARRET, DOCKART Y MILORD EN blanco se vende, Arenales 2257.

BICICLETAS HUMBER Y ORIO MARCHAN EXtra pista y Humber de paseo, se venden barato, Catamarca 145.

CHARRET CASI NUEVO LIVIANO, VENDO, Humahuaca 927.

COUPE ELEGANTE, SE VENDE BARATO, SOLO ó con 1 ó 2 caballos, Bacacay 2050, Flores.

COUPE EXTRANJERO, DE LA CASA BINDER, de París, en perfecto estado, se vende particularmente, precio 400 $, cochería Chacabuco y Méjico. m31v7

CABALLOS DE TIRO PARA CARRUAJES, CASA especial para la venta, Córdoba 4271; tiene esta casa permanentemente caballos de las mejores crías del país perfectamente bien adiestrados, solos y en yunta, para lo que cuenta con buenos amansadores y demás elementos necesarios. A fin de que los interesados tengan la seguridad de no ser engañados, la casa garante la condición de los animales que vende á satisfacción del comprador. Actualmente en ventas soberbias yuntas de raza Orloff, Anglo-Normanda, Cleveland, Oldenburguenses, Hackney, etc. Desde 600 $ hasta 1500 $. C. T. 5 esquinas 841.

MILORDS DE OCASION EN MUY BUEN USO SE venden, Rivadavia 2578, y 84, Bric-á-Brac.

MILORD POCO USO Y 4 CABALLOS SE VENDE, Paracas 335, de 7 á 10 a.m. m31v1

POTROS Y CABALLOS DE SILLA, CRIOLLOS, en venta Paseo Colón 1832, al fondo. m30v31

PADRILLO TIRA SOLO, MANSO, SE VENDE, Cuyo 4537, tratar Buen Orden 1480.

SE VENDE CABALLO DE SILLA ALAZAN MUY bonito, Andes 1230. m30v31

SE VENDE 2 BREACK Y 2 AMERICANAS, CON patentes, Rioja 1349. v31

SE VENDE CARRO CON CABALLO Y GUARNIciones, Piedras 1171. m31v2

SE VENDE CHARRET, POCO USO, CAMPO O ciudad, y guarnición, baratísimo, Bulnes 731.

SE VENDE CARRO, CABALLO Y MONTURAS, muy barato, Pavón 3130.

SE VENDE COUPE CASI NUEVO, CON O SIN CAballo, verlo Matheu 181. m31v2

SE VENDE MILORD NUEVO, FLAMANTE, ESTILO última moda, para particular. cochería Antonio Volpi, Corrientes 3857, entre Bulnes y Salguero. m31v2

VENDO CARRITO DE LECHERO CON MULA, montura, tarro grande de 70 litros, tarro chico, medida, patentes rodados, ambulante y letreros, leche y manteca La Martona, Rioja 722, de 10 á 2.

COMPRAS VARIAS

A BUEN PRECIO COMPRO MOBILIARIOS, MUEbles usados, artefactos de gas etc. P. Villar, 319 San Martín.

A BUEN PRECIO COMPRO ROPA DE HOMBRE en buen uso, voy á domicilio y vendo, 25 de Mayo 222. m24vjn

A MAS ALTOS PRECIOS SE COMPRAN MUEbles usados, ropas, etc., por carta, se vá á domicilio Europa 1127, Sr. N. N. m30v3

A BUEN PRECIO COMPRO ARMAS, REVOLVERS Smith, suizos, Colt, escopetas y artículos de campo, etc. y venta; voy á domicilio, 25 de Mayo 222. m24v2ja

CABALLOS OSCUROS DE TIRO Y ALZADA, SAnos, se compran, Balcarce 212. m29v31

COMPRO MUEBLES—OFERTAS, ESCRITORIO 24, San Martín 132. m31v4

LOCOMOVIL CON RUEDAS DE 6 CABALLOS DE fuerza se compra, diríjase á Bevilacqua, Hotel Galileo, Perú 241. m31v2

MAQUINA USADA O NUEVA, PARA HACER hilo se desea comprar, Brasil 526.

MOBILIARIO COMPLETO O PARTE SE COMPRA al contado, S. Cardonez, Av. Mayo 800.

SE DESEA COMPRAR UNA PRENSA PARA ENcuadernación, en buen estado, Rivadavia 1930.

SE DESEA COMPRAR UN CABALLO O YEGUA de tiro, Terrero 530, Flores, de 12 adelante.

SE COMPRAN 1 O 2 FIDELERAS, OCURRIR INdependencia 1702. m31v1

TRAPOS BLANCOS PARA LIMPIEZA DE MAQUInas, se compra cualquier cantidad. Es necesario que sean bien limpios, ocurrir á esta imprenta. Se pagan bien. permal.

AVISOS VARIOS

JULIO—CALLE FLORIDA Nº 181.—MONTEVIdeo. m31v7

LA RIFA DE UN CAPOTE IMPERMEABLE QUE debía jugarse por el último sorteo del mes de Mayo de la Lotería Nacional queda postergada para la primera jugada del mes de Junio entrante, Libertad 418.

MADRE CON 5 HIJOS pequeños, CON EL MARIdo enfermo hace 7 meses, solicita una limosna, Juncal 2057, pieza 48. m30v31

PREMIOS «LA POPULAR»

1er Premio Terreno Bart. Mitre 4008 para el 4º sorteo de Mayo de 1902.
2º » Terreno Colombres 416 para el último sorteo de Junio de 1902.
3º » Terreno Barabero casi esq Rivadavia lote A para el último sorteo de Julio de 1902.
4º » Terreno Barabero casi esq Rivadavia lote B para el último sorteo de Agosto de 1902.
5º » Terreno Rivadavia esq Barabero lote C para el último sorteo de Setiembre de 1902.
6º » Casa calle Cannino Nº 779 para el último sorteo de Octubre de 1902.

Los billetes se encuentran en los cigarrillos «Rey del Mundo» de 0.20, «Bonaerense» de 0.20, «La Popular Nº 1» de 0.10, «Negros La Popular» de 0.10, y tabacos «Caiseis», «Lasserre», «Keupps», etc.—Juan Posse y Ca. m29v12j

SE AVISA A LAS COSTURERAS DE LA INTENdencia de la Armada, que la próxima distribución de costuras, se hará por turno de 8 á 11 a. m. en los días y forma siguientes:

Junio 2 Número de libreta 251 al 500
» 3 » » 501 » 750
» 4 » » 751 » 1000

El Secretario m29v31

SE PREVIENE AL TENEDOR DEL Nº 625, DE LA Rifa del terreno para casa parroquial de General Rodriguez, que debe presentarse en el término de un mes á contar desde la fecha, del presente aviso. No habiendo lugar á reclamo pasado este tiempo.—General Rodriguez, Mayo 29 de 1902.—La Comisión. m30v6

PERSONAS BUSCADAS

A ETELVINA TORRES, (COCINERA) QUE TIENE un hijo de nombre Samuel se desea ver, Santa Fe 3964. m31v2

A FRANCISCO FORTE QUE TENIA ESCRITORIO en Florida 45 se le precisa con urgencia por un poder que le ha dado J. Mongiardini, 25 de Mayo 149 m29v31

LIBERATA MOLINA DESEA SABER EL PARAdero de Cecilia Frias, diríjase por carta ó en persona. Bolivia 57, Flores. m31v1

ROMAGNOLI EMILIO, LO BUSCA SU SOBRINO Angel, Hotel la Paix, Rivadavia 1055. m25v2j

SE DESEA SABER DE RAMONA SEOANE, REconquista 586, Andrea Seoane. m31v1

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANTONIO Valledor y Cartea, español de 64 años, por asuntos que le interesan, lo busca un pariente, será gratificado el que dé noticias á la calle Solís 233, Antonio López. m29v31.

EXTRAVIOS

PERRO DE CAZA DE COLOR OVERO BLANCO Y negro, sin cola, obedece al nombre de Menelik, se gratificará á quien lo entregue. Cochabamba 2388. m29v31

PERRA GRANDE FINA DE CAZA, CON PELO blanco y manchas de color chocolate en la cabeza, orejas, caderas y otras chicas en el cuerpo, cola blanca, collar y candado de nikel; obedece al nombre de Tula, será gratificado con 50 $ el que la entregue ó el que avise Victoria 786, piso 3º. m29v31

SE GRATIFICARA A QUIEN ENTREGUE EN LA calle Peña 574, un gato blanco manchado de negro, grande, perdido anteanoche.

CAMBIO DE LOCALES

AL COMERCIO—AVISO HABERME MUDADO DE la calle Saavedra 638, á la de Avenida Mitre 917, Barracas al Sud.—29 Mayo 1902.—D. L. Revelli. v31

LICITACIONES

ESCUELA CENTRAL DE TIRO, ACEPTA PROpuestas para la provisión de víveres y artículos de almacen en general. m31v1

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1902

DELANTE DE LA REALIDAD

Son explicables y naturales las expansiones que suscita la seguridad dada de que la diplomacia ha llegado á un acuerdo que normaliza y cimenta sobre principios definidos las relaciones públicas argentino-chilenas; acuerdo que implica un desahogo para el tesoro y un compromiso solemne de ajustarse á la autoridad del derecho. De un régimen internacional de esa índole tienen lógicamente que surgir beneficios palpables é inmediatos en el orden financiero y económico. La Bolsa es la que refleja con mayor sensibilidad los efectos de la impresión general causada por el acontecimiento.

Pero, observamos que el optimismo exagera en su tendencia propia lo que, en la suya exageraba el pesimismo. Y eso tiene también su explicación racional. Los complejos problemas políticos de la índole del que nos ocupa no son dominables completamente por el criterio común y por un golpe de vista, no por falta de percepción intelectual, sino porque para abarcarlos es necesario prestarles una atención intensa y asidua, que la gente ocupada de sus asuntos propios no les puede dedicar.

La trascendencia diplomática de los convenios, los derechos y los deberes recíprocos que comportan, el grado de influencia perturbadora que las complicaciones resueltas por ellos ejercía en la economía general, son materias de la competencia de los hombres conocedores de los negocios públicos. Los hechos han de encargarse de dar la medida real del beneficio.

Pero, desde luego, puede afirmarse sin temor de equivocarse, que se exceden los que esperan una trasformación económica radical, como derivado de los arreglos internacionales. Hay quienes se dejan sugestionar por sus ilusiones hasta el grado de ver al país, hoy mismo, en pleno estado de progreso, con el horizonte despejado y risueño, en aptitud de recibir una caudalosa corriente de hombres y de capitales, llegando hasta extrañar que los títulos argentinos no se coticen con premio y que el oro interno no vaya á la Caja de Conversión, después de llegar al aforo legal.

No: los arreglos internacionales, si son como se asegura ser, habrían instituido una política exterior justa y de confraternidad americana, pero queda por instituirse una política interna económica, é institucional, en consonancia con la crisis existente, que abra una era de orden público y administrativo dentro de la libertad.

La múltiple crisis interna no fué en momento alguno un reflejo y menos un derivado de la crisis internacional. Los espíritus más oficializados, medianamente ilustrados, no han de atreverse á sostener en público la existencia de esas relaciones de causas y de efectos.

La situación política interna encarna el desquicio fundamental de las instituciones orgánicas del país. Negamos que existan dos opiniones sinceras divergentes sobre ese punto. Ese desorden produce como frutos naturales el extravío de las autoridades en el ejercicio de sus funciones, con lesión enorme y profunda de los intereses generales.

¿Qué vinculaciones tienen esos males públicos con las cuestiones internacionales? Absolutamente ninguna. Luego, esa es una fuente de malestar y perturbadora independiente de los pactos diplomáticos, que será necesario sanear y cegar para asegurar las marchas regulares de la República.

¿Qué opinión tiene el país, el comercio especialmente, de la política económica vigente, originaria de las leyes y completada por los hábitos administrativos inveterados? Tampoco es admisible en este caso la divergencia de las opiniones independientes ó leales. Esa política es sustancialmente errónea y las costumbres de la administración están permanentemente bajo la censura de la opinión.

Los negocios internacionales actuaron como elementos concurrentes en las complicaciones económicas y financieras; pero no fueron su causa, ni siquiera su razón principal. La crisis económica procede del régimen tributario, de su viciosa aplicación, de la mala distribución de la renta, de la informalidad tradicional en el cumplimiento de los compromisos que implican las leyes financieras internas, de la volubilidad del pensamiento gubernativo y del pesado fardo de obligaciones colosales, acumuladas en el trascurso de muchos años, en su mayor parte originarias de los desbordes y derroches oficiales.

Por lo tanto, los arreglos concluidos con Chile, suponiéndolos completamente satisfactorios, dejan casi intacto el problema de la economía interna del país.

La curación de las hondas enfermedades que padece la República Argentina no es del resorte de la diplomacia: es la obra de la alta intelectualidad nacional, puesta en acción por la honradez política. Y, afrontado con tan preciosos como honrosos elementos, no sería la obra de un día, ni de un año. ¡Es mucho lo destruido! Es un programa armonizable en una época de labor asidua. Recuérdese que se ha perdido desde los hábitos administrativos hasta el carácter del ciudadano, oscurecido hasta el grado de la desaparición de su personalidad.

Considerados los arreglos del punto de vista de sus consecuencias financieras y económicas, serán incomparablemente más beneficiosos para Chile que para nosotros, en razón de la diversa posición de las finanzas y de la diferente complexión económica de los dos naciones.

La limitación de los armamentos navales desahoga el tesoro chileno y su presupuesto ordinario quedará nivelado. Será fácil á aquel gobierno colocar su empréstito de £ 2.600.000, con que repondría íntegramente su fondo de conversión de todo el papel moneda circulante, reservando un sobrante aplicable á la red del ferrocarril longitudinal proyectado, sometido al Congreso últimamente. Pero, aun sin esa operación de crédito, con la renta de las salitreras disponibles, tendría lo bastante para reponer lo extraído del depósito mencionado de conversión.

El organismo económico del pueblo chileno está muy lejos de la importancia del nuestro. Los valores que representa son incomparablemente inferiores á los del argentino. Sus perturbaciones carecen de la intensidad y de la extensión de las que nosotros experimentamos. Los gravámenes de la paz armada pesaban ominosamente sobre aquel organismo, extrayéndole sus jugos vitales, por lo mismo que su potencia es tan notablemente inferior á la del rival en la puja de dinero. Consiguientemente, una situación exterior desahogada tiene que influir eficazmente en el orden interno de aquel país.

La República Argentina, entre tanto, se encuentra sobre una subversión completa de los principios que rigen sus intereses vitales, empezando por los institucionales y acabando por los económicos. Su inmensa fortuna agraria está comprometida, cuyos quebrantos y dislocaciones se reflejan en el comercio. Somos un pueblo legalmente libre, sin sufragio; somos un pueblo ganadero y agrícola, sin leyes protectoras de esa fuente de riqueza,—con leyes que la oprimen desmedrando sus utilidades líquidas indispensables para su existencia y su expansión progresiva.

Estamos fuera de los rieles, no por los errores de la diplomacia, sino por la deslealtad á la Constitución y á las grandes leyes que presiden la riqueza de las naciones. Por lo tanto, para ponernos en aptitud de progresar, para despejar nuestro horizonte económico, hay que entrar de lleno en la obra del saneamiento de la vida interna, subvertida y relajada. De esa empresa histórica depende la salud de la Nación. Acométala el Gobierno, provóquela el pueblo argentino, y entonces podremos decir, con espíritu optimista, que el país toma la vía de la restauración de sus fuerzas.

Tal es el programa del presente: tal es la realidad verdadera del día en que vivimos. A los que no lo crean, los emplazamos para dentro de poco tiempo: los hechos han de abonar con su verdad experimental la exactitud de las consideraciones expuestas.

CONGRESO

CÁMARA DE DIPUTADOS

ESCUELA NORMAL DEL ROSARIO

LA INDUSTRIA DE LECHERÍA

Responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo

Empezó la sesión con la lectura de los asuntos entrados.

El primero de éstos fué un mensaje del P. E., en que da cuenta de que durante el receso del Congreso autorizó al ferrocarril del Oeste á construir una vía de acceso á los nuevos mataderos de la capital. Dice el mensaje que confirió esta autorización porque, á su juicio, no se trataba de una vía nueva. Al mensaje va adjunto un proyecto de ley para que el Congreso ratifique la autorización conferida.

—El comité nacional del partido socialista pide la sanción de una ley que reglamente el trabajo de la mujer y del niño en los talleres.

Además de estos dos asuntos, entraron una buena porción de solicitudes de pensiones.

PROYECTO DE LEY

Suscrito por todos los diputados de la provincia de Santa Fe, se presentó un proyecto de ley, por el que se autoriza al P. E. á restablecer el funcionamiento del jardín de infantes anexo á la Escuela Normal del Rosario, con el mismo personal y sueldos que tenía el presupuesto de 1901.

Al fundar este proyecto, el diputado Romero dijo que no se trataba sino de restablecer una partida de gastos que había sido omitida, involuntariamente, sin duda, en el presupuesto vigente. Y digo—agregó—involuntariamente, porque no creo que haya sido de la mente del Congreso suprimir una institución que ha funcionado con buen éxito durante dieciséis años.

Agregó que, cerrado el jardín por falta de recursos con que pagar al personal docente, éste había consentido generosamente en seguir en sus puestos sin cobrar nada hasta que se arreglase el asunto.

Por lo demás, el gasto era en realidad insignificante, pues apenas ascendía á 6.000 pesos anuales.

El proyecto fué tratado sobre tablas y aprobado sin discusión.

—También se trató sobre tablas el proyecto en revisión por el que se autoriza al señor Alberto B. Martinez á aceptar las condecoraciones que le han otorgado los gobiernos de España é Italia.

OTRO PROYECTO DE LEY

El diputado Pérez (E. S.) presentó otro proyecto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo á contribuir con 30.000 pesos á los gastos que origine la exposición nacional de lechería que organiza para el próximo Setiembre la Sociedad Rural Argentina.

Esta suma se pagará con el importe de la venta en remate público y al contado de los lotes de tierra disponibles que haya en las colonias nacionales.

Este proyecto—dijo su autor, al fundarlo—tiene por objeto fomentar la industria de lechería, que es de gran porvenir en todas las provincias, y especialmente en la de Buenos Aires.

Dicho esto, habló de los progresos que en el trascurso de veinte ó treinta años ha hecho la ganadería; progresos que han dado por resultado el mejoramiento de las razas, tanto vacuna como caballar y lanar. Gracias á este mejoramiento, las lanas argentinas han conquistado los mercados europeos, donde son tenidas por tan buenas como las mejores del mundo.

Otro de los resultados había sido la exportación de carnes congeladas, venciendo la competencia de los Estados Unidos.

Pero, en lo mejor, y debido á la fiebre aftosa, se habían cerrado los puertos ingleses á las carnes argentinas grave inconveniente; que quién sabe cuánto tiempo duraría. Además, el precio de las lanas había disminuido de un modo considerable, al extremo de que valían ahora tres cuartas partes menos que antes.

En estas circunstancias, y mientras pesaban sobre la industria ganadera del país los dos contratiempos mencionados, se había empezado á exportar manteca y otros productos de la industria de lechería, como buscando nuevos horizontes á la producción nacional.

Y se extendió en algunas consideraciones sobre la influencia que esta nueva industria está llamada á tener en el progreso del país.

En primer lugar—dijo—contribuirá á aumentar la riqueza, porque una vaca que se ordeña es como si pariese dos terneros al año.

Además, con el desarrollo de la industria se fomentaría la población, porque mientras para cuidar mil vacas chúcaras no se necesita sino un rancho y dos ó tres hombres, para tener mil lecheras hacen falta cinco poblaciones, treinta peones, y una fábrica de manteca con numeroso personal.

Para hacer resaltar el desarrollo enorme de que esta industria es susceptible en nuestro país, citó el ejemplo de Dinamarca, donde no habiendo más que millón y medio de animales vacunos se exportan á Inglaterra 76 millones de kilos de manteca cada año.

Entre nosotros, la exportación habría sido el año pasado de 175.000 kilos, y en el corriente se elevaría á 3.000.000; pero siendo considerablemente mayor que en Dinamarca el número de vacunos, la exportación podría llegar á ser enormemente mayor también.

Sin pecar de optimista podía afirmar que, dentro de pocos años, el valor de los productos de la industria de lechería que se exportará sobrepasaría al importe total del presupuesto nacional y de todos los presupuestos provinciales juntos.

Teniendo en cuenta esta grata perspectiva, la Sociedad Rural Argentina había pensado en llevar á efecto la exposición que estaba organizando, y en la cual figurarían no solamente los utensilios todos que se emplean en la fabricación de la manteca y otros productos de la lechería, sino también los mejores animales productores de leche, tanto de la especie vacuna como de la lanar y cabría.

Pero, la Sociedad Rural, aunque tenía una existencia próspera, necesitaba esta pequeña ayuda, á fin de que la exposición tuviera toda la importancia y toda la amplitud que merecía.

Terminó diciendo que, aunque él era enemigo de que los dineros públicos se invirtieran en otros objetos que en satisfacer las necesidades públicas, no había vacilado en presentar el proyecto, porque estaba seguro de que nunca una cantidad tan pequeña produciría beneficios más grandes para la Nación.

El orador fué muy felicitado por sus colegas cuando terminó su discurso.

En seguida pidió la palabra el diputado Luro, é hizo moción para que el proyecto fuera tratado sobre tablas, en atención á la importancia y también á las convincentes razones con que había sido fundado por su autor.

Luego, á los datos suministrados por el Sr. Pérez agregó este otro, relativo á la industria de lechería de los Estados Unidos: que, según una revista recién llegada, en uno de los Estados de aquel país, cuyo nombre no recordamos, el número de animales vacunos es de 2.300.000 y de éstos 894.030 son lecheras. Ese mismo Estado ha aumentado la exportación, de cuatro millones de dollars que era en 1891, á 35 millones, que es actualmente.

Aprobada la moción del Sr. Luro se trató el proyecto sobre tablas y fué aprobado en general.

Al discutirse en particular, el Sr. Garzón hizo notar que la cláusula según la cual se venderían los lotes libres que hayan en las colonias nacionales, en remate público y al contado, era inconveniente, porque, como los colonos no podrán pagarlos al contado, los comprarían otros que no fueran colonos.

Para obviar este inconveniente propuso que se autorizara al P. E. á vender una parte de las tierras mensuradas que haya disponibles en los territorios hasta cubrir el gasto de los 30.000 pesos.

LOS ACCIDENTES EN EL TRABAJO

Suscrito por los diputados Roldán y Avellaneda, se presentó otro proyecto, que tiene por objeto establecer la responsabilidad de los patrones en los casos de accidentes desgraciados que ocurran á los obreros en los talleres; entendiéndose por accidente toda lesión corporal que el operario sufra por causa del trabajo que hace; por patrón, el particular ó compañía propietaria de la obra, explotación ó industria donde se haga el trabajo; y por operario, todo el que ejecuta un trabajo manual, fuera de su domicilio, por cuenta ajena.

Los obreros tendrán derecho á ser indemnizados cuando los accidentes de que sean víctimas les produzcan una incapacidad para el trabajo, absoluta ó parcial, temporal ó perpetua. En cada uno de estos casos, la indemnización será distinta: si la incapacidad es temporal, consistirá en la mitad del jornal que ganaba durante uno ó dos años; si es permanente y absoluta, en el importe del salario de dos años.

Si el accidente produjera la muerte del obrero, el patrón abonará los gastos del entierro y estará obligado también á indemnizar á los ascendientes ó descendientes del difunto en una forma más ó menos igual á la que se establece en los casos de incapacidad perpetua del obrero.

También el Estado es responsable por los accidentes que ocurran en sus arsenales, fábricas de armas, de pólvora y de los establecimientos que sostenga.

Con los juicios que se entablen por accidentes entenderán los jueces de 1a instancia con arreglo al procedimiento verbal y actuando de la justicia de paz. La víctima podrá emplear papel simple.

Todo contrato ó pacto que se celebre contra lo que dispone la ley será nulo.

El diputado Roldán fundó el proyecto extensamente.

El proyecto fué destinado á la comisión de legislación.

Después de esto y por no haberse podido repartir á tiempo el proyecto sobre construcción del palacio de justicia, que estaba á la orden del día, se levantó la sesión.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONCURSO DE LECHERÍA

PROGRAMA DE LA EXPOSICIÓN

La comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina aprobó en su última sesión el programa y el reglamento que para el concurso de lechería han formulado varios hacendados designados para ese objeto. La exposición de lechería se abrirá al público el 14 de Setiembre del corriente año y se clausurará el 18 del mismo mes.

Tanto las máquinas como los instrumentos y útiles que se presenten al certamen, podrán ser de fabricación nacional ó extranjera, indistintamente, pero no así el ganado, que deberá ser nacido en el país. Los productos industriales deberán ser elaborados en la República.

La Sociedad Rural no cobrará alquiler por los locales y proveerá gratuitamente la leche necesaria para los ensayos de las máquinas expuestas. Los productos elaborados en la exposición quedarán á beneficio del centro organizador.

Las máquinas, instalaciones, útiles y productos podrán ponerse en venta ó en exhibición. Los pedidos de locales deberán dirigirse á la gerencia de la Sociedad Rural Argentina, desde el 1º de Junio hasta el 31 de Julio próximos.

Para los ganados, el registro de inscripción no se cerrará hasta 30 días antes de la apertura de la exposición. De la alimentación de los animales que concurran á la exposición se encargará la Sociedad Rural, mediante los precios que se fijarán oportunamente.

El concurso se dividirá en grupo y éstos en categorías, á saber:

Grupo 1—1a categoría—Corresponde á instalaciones para el tratamiento de leche de consumo general, de 500 á 2.000 litros por hora.

Grupo 2—Instalaciones y maquinarias para cremerías—1a categoría—Corresponde á instalaciones de cremería movidas á mano para desnatar hasta 450 litros de leche por hora. Primer premio, medalla de oro; segundo premio, id de plata; tercer premio, id de cobre; 2a categoría—Corresponde á instalaciones de cremería movida á vapor para desnatar desde 450 hasta 1.000 litros de leche por hora. Primer premio, medalla de oro; segundo premio, id de plata; tercer premio, id de cobre; 3a categoría—Corresponde á instalaciones de cremería movida á vapor para desnatar desde 1.000 hasta 2.000 litros de leche por hora. Primer premio, gran medalla de oro; segundo premio, id id de plata; tercer premio, id id de cobre.

Grupo 3—Desnatadoras—1a categoría—Corresponde á desnatadoras movidas á mano para pasar hasta 450 litros de leche por hora. Primer premio, medalla de oro; segundo premio, id de plata; tercer premio, id, de cobre. 2a Categoría—Corresponde á desnatadoras á vapor para pasar 450 hasta 1.000 litros de leche por hora. Primer premio, medalla de oro; segundo premio, id de plata; tercer premio, id de cobre. 3a categoría—Corresponde á desnatadoras á vapor para pasar de 1.000 hasta 2.000 litros de leche por hora. Primer premio, medalla de oro; segundo premio, id de plata; tercer premio, id de cobre.

Grupo 4—Motores—1a categoría—Corresponde á motores á vapor para quemar leña, empleados en la categoría 2ª, grupo 2º. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id. de níquel; tercer premio, id. de cobre; 2a categoría—Corresponde á motores á vapor empleados en la categoría 3ª, grupo 2º. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id. de níquel; tercer premio, id. de cobre.

Grupo 5—Máquinas y útiles para la fabricación de manteca—1a categoría—Corresponde á máquinas y útiles para la fabricación de manteca. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id. de níquel; tercer premio, id. de cobre.

Grupo 6—Aparatos y útiles para la fabricación de quesos—1a categoría—Corresponde á máquinas y útiles para la fabricación de quesos. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id. de níquel; tercer premio, id. de cobre.

Grupo 7—Utiles y envases empleados en las diversas manipulaciones de la leche, crema y manteca—1a categoría—Corresponde á cualquier maquinaria no incluida en los concursos anteriores, y comprende: aparatos para ordeñar, pasteurizadores, calentadores, enfriaderes, baldes para ordeñar, medidores de leche, medidas para leche, carros y tarros para el trasporte de leche y crema, tarros ó botellas para la distribución ó expendio de leche y crema, moldes para mantecas, envases para manteca fresca y salada, para consumo local y para exportación, etc. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id. de níquel; tercer premio, id. de cobre.

Grupo 8—Leche—1a categoría—Corresponde á leche sanceada para consumo general. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 2a categoría—Corresponde á leche esterilizada en botellas. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 3a categoría—Corresponde á leche esterilizada en envases metálicos. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 4a categoría—Corresponde á leche maternizada. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 5a categoría—Corresponde á leche condensada. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 6a categoría—Corresponde á leche kefir. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre.

Grupo 9—Manteca—1a categoría—Corresponde á manteca dulce, para consumo local. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 2a categoría—Corresponde á manteca salada, preparada para exportación en cajones. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 3a categoría—Corresponde á manteca dulce, preparada para exportación en cajones. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 4a categoría—Corresponde á manteca salada, en latas. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id níquel; tercer premio, id de cobre. 5a categoría—Corresponde á manteca dulce en latas. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre.

Grupo 10—Quesos—1a categoría—Corresponde á quesos tipo argentino Goya y sus similares. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 2a categoría—Corresponde á quesos tipo Taff. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 3a categoría—Corresponde á quesos tipo Holanda, bola y Patagras. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 4a categoría—Corresponde á quesos tipo Gruyère. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 5a categoría—Corresponde á quesos tipo Chester. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 6a categoría—Corresponde á quesos tipo francés Camembert y otros. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 7a categoría—Corresponde á quesos tipo Parmesano. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 8a categoría—Corresponde á quesos de oveja. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre. 9a categoría—Corresponde á quesos de otros tipos no comprendidos en los anteriores—Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de níquel; tercer premio, id de cobre.

Grupo 11—1a categoría—Corresponde á todos los derivados de la leche no enumerados en las anteriores categorías, y se incluye lactosa, caseína, jabón, etc., etc. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id. de níquel; tercer premio, id. de cobre.

Grupo 12—Vacas lecheras á corral, en lotes de 5 animales, con cría al pie—1a categoría—Corresponde á lotes de vacas de raza Holandesa, Holstein, y sus similares, puras y mestizas. Primer premio, 300 $ ó medalla de plata; segundo premio, 200 ó id. de níquel; tercer premio, 100 ó id. de cobre. 2a categoría—Corresponde á lotes de vacas de raza Friburgo, Flamenca, Normanda y sus similares, puras y mestizas. Primer premio, 300 $ ó medalla de plata; segundo premio, 200 ó id. de níquel; tercer premio, 100 ó id. de cobre. 3a categoría—Corresponde á lotes de vacas de raza Durham, Red Lincoln y sus similares, puras y mestizas. Primer premio, 300 pesos ó medalla de plata; segundo premio, 200 ó ídem de níquel; tercer premio, 100 ó id. de cobre. 4a categoría—Corresponde á lotes de vacas de raza Polled Angus, Red Polled y sus similares, puras y mestizas. Primer premio, 300 pesos ó medalla de plata; segundo premio, 200 ó id de níquel; tercer premio, 100 ó id de cobre. 5a categoría—Corresponde á lotes de vacas de las razas Alderney, Bretona, Kerry, Dexter y sus similares, puras y mestizas. Primer premio, 300 pesos ó medalla de plata; segundo premio, 200 ó id de níquel; tercer premio, 100 ó id de cobre. 6a categoría—Un premio especial, consistente en un objeto de arte, para el lote de cinco vacas de cualquiera de las categorías 1a á 5a, que den mayor cantidad de leche. 7a categoría—Un premio especial, consistente en un objeto de arte, para el lote de cinco vacas de cualquiera de las categorías 1a á 5a, que den mayor cantidad de materia grasa. 8a categoría—Premio «Campeón», en medalla de oro, para el mejor lote de cinco vacas lecheras entre todas las presentadas á concurso.

Grupo 13—Cabras lecheras en grupos de 10 animales—1a categoría—Corresponde á cabras en leche con cría al pie, de cualquier raza y edad. Primer premio, medalla de plata.

Grupo 14—Ovejas lecheras en grupos de 10 animales—1a categoría—Corresponde á ovejas de leche de cualquier raza y edad. Primer premio, medalla de plata.

Grupo 15—1a categoría—Corresponde á terneros criados con leche desnatada. Primer premio, medalla de plata; segundo premio, id de cobre.

Grupo 16—Ordeñadores—1a categoría—Corresponde á la persona que mejor ordeñe las vacas. Primer premio, 300 $ ó medalla de plata; segundo premio, 200 ó id de níquel; tercer premio, 100 ó id. de cobre.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

EL PRIMER DISPENSARIO PARA TUBERCULOSOS INDIGENTES

La Liga Argentina contra la tuberculosis ha inaugurado su primer dispensario para tuberculosos que ha sido denominado «Doctor Enrique Tornú», en homenaje á la memoria del abnegado iniciador de la cruzada antituberculosa entre nosotros, que sucumbió víctima de la terrible enfermedad.

El dispensario, inaugurado el 25 del corriente, está situado en la parroquia de San Cristóbal, precisamente la que cuenta con mayor número de indigentes en el municipio, en la calle Monteagudo, cerca de la de Caseros y á cien metros del hospital vecinal de los Corrales.

El edificio, completamente aislado, es el que sirvió con anterioridad de asiento á la administración de los antiguos mataderos. En el frente, que corresponde á la calle Monteagudo está un jardín con verja de hierro, que deja una entrada central y dos laterales.

A la derecha del zaguán se encuentra una sala de espera, amplia y ventilada, que da acceso á la sala de consultas. Sus paredes ostentan un gran mapa ilustrado sobre los efectos del alcohol en el organismo humano y una serie de cuadros con instrucciones para los enfermos.

La sala de consultas comunica con el laboratorio de análisis. Todas las salas tienen pisos de cemento portland y cielos rasos de yeso lisos y ventiladores para la constante renovación del aire.

De la sala de consultas se pasa á la de aparatos de gimnasia pulmonar, dinamometría, laringoscopia, rayos Roentgen, peso, etc.

Finalmente, una última pieza, que da á un corredor exterior, está destinada á recibir en cajas metálicas las ropas y demás objetos que deben ser sometidos á lavados antisépticos ó desinfección en estufa.

El personal del dispensario comprende un médico director, un facultativo que asiste á horas fijas en el dispensario y otro que atiende á los enfermos á domicilio, auxiliados por sus respectivos practicantes; un farmacéutico, un inspector visitador y un sirviente-ordenanza.

Una vez que la institución tiene conocimiento de la existencia de un tuberculoso indigente en la parroquia, sea que éste mismo se presente en asistencia ó que se conozca su domicilio, se delega en ambos casos al inspector visitador.

Las funciones de este empleado son de la mayor importancia. Debe informarse de la situación higiénica de la habitación del enfermo, de los recursos y cargas del hogar, de las necesidades más premiosas á satisfacer y llenar un formulario con todos los datos pertinentes.

Si el estado del enfermo permite trasladarle, se le dirige al dispensario, para poder establecer su legajo clínico y prestarle asistencia, y si se vé obligado á permanecer en cama, el médico respectivo toma su asistencia.

Si al solicitante se le conoce tuberculoso ó sospechoso de tal, y si manifiesta carecer de recursos y no tener médico que lo asista, se le entregará un número de orden y una tarjeta de admisión.

El inspector visitará al enfermo una vez por semana, de improviso, para cerciorarse de que los consejos é instrucciones dadas se cumplen exactamente.

En el curso de sus visitas, el inspector recomendará no barrer en seco la habitación y enseñará la manera de regular la aeración del cuarto.

El dispensario que acaba de abrirse al servicio público tiene anotados doscientos tuberculosos indigentes, que van á recibir, además del tratamiento médico, bonos de leche, pan, carne, ropa de cama y de vestir, etc.; es decir, una protección y asistencia de que hoy carecen, no obstante la intervención bienhechora de la Asistencia Pública y de las sociedades de beneficencia.

El primer dispensario establecido por la Liga Argentina contra la tuberculosis ha quedado bajo la dirección del Dr. Emilio R. Coni, asistido por el Dr. Cordeyro.

En lo sucesivo se instalarán otros dispensarios; pero como la Liga Argentina carece de recursos se requiere el concurso de la beneficencia y del óbolo privado, para facilitar tan humanitaria misión.

GEORGES LEFAURE (1)

EL SECRETO DEL ESPÍA

I

MISIÓN SECRETA

—¡Hola!... ¡Hola!

—¡Hola!

—¿Dirección de la policía?

—Sí: ¿á quién tengo el honor de hablar?

—Al general Gregorieff.

—¿Qué se necesita para el servicio de Vuestra Excelencia?

—¿Está ahí el coronel director? Si está, dígale que venga un momento al aparato, porque tengo que hacerle una comunicación.

Dicho esto, el general Gregorieff, ministro de la Guerra de Su Majestad el czar Nicolás I, colgó el receptor del aparato telefónico colocado á su derecha, é, inclinándose sobre el escritorio, continuó la anotación de un informe cuya lectura había interrumpido momentáneamente.

Pero, apenas había puesto al margen dos ó tres rayas con lápiz azul, oyó el timbre eléctrico.

El general tomó el receptor, se lo aplicó al oído y rozando los labios con la placa de trasmisión:

—¿Es usted, coronel? preguntó.

—Sí, Excelencia, á su servicio de usted.

—Necesito para una misión muy delicada un hombre de inteligencia excepcional, de un valor á toda prueba y de una sangre fría extraordinaria. Deberá ser también de una discreción extrema, sin depender más que de mí desde el momento en que usted lo ponga á mi disposición, y que conozca á fondo el arte de disfrazarse y transfigurarse.

En el otro extremo de la línea, el coronel director de policía tosió dos ó tres veces en el aparato, guardó silencio algunos minutos y concluyó por decir:

—Me pide usted, Excelencia, un ave rara.

—Lo sé; pero hay momentos, cuando están de por medio el interés del país y la gloria del emperador, en que los buenos servidores de Su Majestad deben encontrar de todos modos esas aves raras.

El coronel protestó.

—¿Acaso he dicho que no lo encontraré? Pero pido el tiempo de reflexionar... de buscar...

—Eso es un inconveniente... Yo lo necesito con suma urgencia.

—Déjeme usted al menos un día... para que pueda consultar mis notas, hojear mis expedientes...

—¿Debo creer, coronel, preguntó el ministro, que al recaer sobre usted la elección de Su Majestad he servido mal sus intereses?

—Es que en verdad, Excelencia, balbuceó el director de policía, lo que usted me pide es muy difícil...

—Difícil ó no, dijo imperiosamente Gregorieff, es preciso que de aquí á una hora me dé usted una respuesta.

Se sintió en el aparato como un gemido, al cual siguió sin transición, una exclamación alegre.

—Excelencia, dijo, ya tengo ese hombre; pero prevengo á usted que si no le sirve, desesperaré de satisfacer su deseo...

—¿Puede usted enviármelo al momento?

—Voy á mandarlo buscar: él mismo llevará á usted su expediente, cuya lectura le pondrá al corriente de sus antecedentes y descubrirá á usted lo que pueda esperar de él.

—Hágalo pronto, coronel... y gracias.

El ministro de la Guerra colgó el receptor, y, en vez de continuar la lectura del informe abierto delante de él, se levantó.

Después de haber dado algunos pasos por el gabinete, nervioso, agitado, se detuvo delante de un mapa que ocupaba todo un lienzo de pared de la pieza, que formaba pareja con otro mapa de la misma dimensión, colgado de la pared del frente: uno era el mapa de Asia y del Extremo Oriente, y el otro, de Africa. Delante de este último se había inmovilizado, siguiendo su índice las sinuosidades de una línea trazada con tinta encarnada, mientras que bajo sus cejas enmarañadas, brillaban de un modo extraño sus ojos contraídos.

De pronto se volvió, al ruido que hizo al levantarse el pesado tapiz de Karamania que ocultaba la puerta de su gabinete.

En el dintel, rígido en su actitud militar, saludando con su mano derecha pegada á la sien, un teniente de caballeros-guardias perfilaba sobre el tapiz oscuro la silueta blanca de su uniforme. Era de estatura bastante elevada, elegante de formas, llevando altivamente la cabeza, mostrando un rostro enérgico á que formaba marco una gran barba rubia, y que era iluminado por dos ojos azules de una dulzura infinita.

Al ver al joven, el ministro se sonrió ligeramente con aire satisfecho diciendo:

—Buenos días, Sergio Obrensky.

Había en su voz una entonación amistosa que probaba que entre el general y el teniente existían relaciones diferentes de las que hay entre un superior y su subordinado.

—Su Excelencia me excusará, dijo el joven, si he tardado algo en ponerme á sus órdenes; pero como S. E. ha sido bastante amable para concederme la licencia, de tres meses que yo había pedido, estaba en la estación esperando el tren, cuando mi sirviente ha venido para traerme el pliego sellado que dejara en mi casa el oficial de ordenanza de S. E. Volví á casa para vestirme de uniforme y aquí estoy.

El general volvió á ocupar su puesto delante del escritorio, y al mismo tiempo que con aire indiferente revolvía en sus manos un corta papel, examinaba con interés al oficial que estaba de pie delante de él.

—Sergio Obrensky, dijo al fin, sé el motivo que lo ha impulsado á usted á solicitar una licencia tan larga; usted ama sin ser correspondido, y, al contrario de la juventud que vive de esperanza, usted se desespera y va usted á pasear su desesperación por las Indias, creyendo que la bala de un cipayo ó el diente de un tigre pongan fin al sufrimiento de usted.

—Pero... Excelencia... balbuceó Sergio Obrensky, cuyo rostro palideció.

—¿He dicho verdad? preguntó netamente el general.

El otro inclinó la cabeza, murmurando:

—Es verdad...

Entonces el general, después de levantarse, se acercó al joven y, poniéndole familiarmente la mano en el hombro:

—¿Por qué desesperarse, Sergio? dijo. ¿Será porque es rica y con blasones la que usted ama? ¿Y quién le dice á usted que á pesar de su fortuna y de su nobleza, no sería dichosa de confiar su corazón al de usted y apoyar su mano en el brazo de usted? Pero para esto, se precisa que esa chaquetilla [illegible] la cual late su corazón, se esmalte con cruces y medallas... ¡Se necesitan otros galones de oro en ese brazo! La condesa Elena [illegible] tiene la fortuna... la nobleza... ¿Quiere usted la gloria y entonces ella será deudora de usted!...

Sergio balbuceó con expresión de desaliento:

—La gloria, Excelencia, en la época en que vivimos...

—¿Y si yo le ofreciera, á usted, exclamó el ministro, el medio de conquistar esa gloria [illegible] de asegurar la dicha de su vida de usted?

El joven respondió en un gran arranque:

—¡General! aunque tuviera que ir para esto hasta el fin del mundo...

Gregorieff se sonrió, interrumpiéndole con un ademán y dijo:

—No se necesita tanto, Sergio Obrensky, nada más que esto...

Se volvió y puso el índice sobre el mapa, y el teniente vió escrito en ese sitio con grandes letras esta palabra: Abisinia.

El ministro iba á responder á la interrogación contenida en la mirada de sorpresa del joven, cuando un ayudante de campo, al entrar vivamente en la pieza, anunció:

—Un correo de Su Majestad el emperador.

Usando de la prerrogativa de los correos imperiales que les autoriza á entregar en mano propia, sin tardar, á los destinatarios los pliegos de que están encargados, el hombre anunciado entró en el gabinete en pos del oficial de ordenanza. Era un suboficial de los cosacos de la guardia; su uniforme encarnado [illegible] de polvo, sus botas [illegible] sus espuelas manchadas de [illegible]

[illegible]

Bajo el capote de piel de carnero, [illegible]

no izquierda sobre la costura del pantalón y presentando con la derecha un ancho sobre cerrado por grandes sellos de lacre.

El ministro, después de haber tomado el pliego, lo abrió; pero al leer su contenido, se extremeció y lanzando una ligera exclamación, miró al mensajero; éste, impasible, soportó el examen.

Entonces el general tomó del escritorio el expediente ya anotado que allí estaba, y lo entregó á Sergio Obrensky señalándole una puerta que comunicaba con un despacho cercano al gabinete.

—Entre usted ahí, teniente, dijo, y entérese usted de esto... mientras voy á hacer á Su Majestad el emperador el informe que me pide.

Dicho esto, acompañó al joven hasta el dintel de la pieza y después de haber cerrado él mismo la puerta volvió hacia el escritorio cuando, habiendo dirigido maquinalmente su mirada al correo imperial, [illegible]

[illegible]

brero viejo de resorte, enrojecido por el tiempo y cuya tirilla, manchada por el continuo roce con que debía [illegible] la cabeza [illegible] hombre, revelaba numerosos años de servicios.

Sin moverse, el individuo miraba al general, pareciendo esperar que le dirigiese la palabra, como hubiera podido hacer un visitante común.

Pasados los primeros instantes de estupefacción, Gregorieff paseó instintivamente su mirada á su alrededor [illegible]

[illegible]

ENTRE-RIOS

SUPRESIÓN DE JUZGADOS DE PAZ

RESISTENCIAS DE LOS VECINDARIOS

PARANÁ, Mayo 30—Sé de buena fuente que el Superior Tribunal de Justicia, pasó una comunicación al Ejecutivo pidiendo la supresión de los juzgados de paz de la colonia Alvear, estación Crespo, y pueblos Brugo, Hernandarias y Cerrito.

Se asegura que el Tribunal aconseja la supresión fundándose en el último informe del visitador que ya comuniqué.

Parece que el Gobierno está dispuesto á proceder de acuerdo con la indicación del Tribunal; lo que levantará oposición en los vecindarios respectivos, que elevan solicitudes en contra de la supresión.

Principalmente en Crespo y Alvear, sentirán los perjuicios con la resolución, pues son poblaciones numerosas, que comprenden varias aldeas á su alrededor, y que hace años tienen juzgados.

Los pobladores tendrán que dirimir sus cuestiones en el Diamante ó el Paraná, á más de 14 leguas algunos.

Se observa que no es causa suficiente el mal comportamiento de los funcionarios para dejar sin justicia inmediata á los pueblos mencionados.

SANTIAGO DEL ESTERO

EL DIPLOMA DEL SENADOR SANTILLÁN

LA PERSECUCIÓN Á LA PRENSA INDEPENDIENTE

SANTIAGO DEL ESTERO, Mayo 30—Se espera con interés el debate que se producirá en el Senado con motivo de la discusión del diploma del senador Santillán.

El Liberal publica enérgicos editoriales y reproduce opiniones de los diarios de esa, sobre la nulidad de la legislatura local.

—El Sr. Matos Molina demandó al director de rentas, Sr. Juan Anchezar, y ha pedido que se declare inconstitucional la ley de impuesto municipal al tabaco importado de Salta, pues la fábrica está sujeta á impuestos internos de la nación.

Dice que no existe el régimen municipal, pues fué suprimido por decreto del gobernador, Dr. Palacio, y es nula la legislatura que sancionó la ley de impuesto municipal.

En el escrito de demanda hace un verdadero proceso del gobierno local, y demuestra con documentos que el embargo y secuestro abusivo de que ha dado cuenta LA PRENSA, responde á una persecución declarada contra los corresponsales de la prensa opositora, de que el gobernador, Sr. Barraza, se quejó en su último mensaje.

El diario *El Liberal*, dice que «la demanda está llamada á tener gran repercusión, por los puntos que abarca, y la valentía con que apronta la cuestión».

—Ha sido muy elogiado el número especial de LA PRENSA en el día del aniversario patrio.

—Llegó de Tucumán el obispo diocesano, monseñor Padilla.

El gobernador de la provincia y numerosa concurrencia de damas y caballeros, lo recibieron en la estación.

SANTA FÉ

DECLAMACIÓN DEL VICECÓNSUL DE AUSTRIA-HUNGRÍA

POR MALOS TRATAMIENTOS Á SUS CONNACIONALES

ROSARIO, Mayo 30—El vicecónsul de Austria-Hungría reclamó en carácter oficial, de los malos tratamientos de que son víctimas sus connacionales en el departamento de Caseros.

La reclamación la hizo al jefe político de aquel departamento con motivo de las heridas causadas al austríaco Dulcich.

—Se produjo un principio de incendio en casa de la familia de Nicolás Pinto. La intervención de los bomberos logró sofocar las llamas.

—El presidente de la Bolsa recibió un telegrama felicitándolo por el envío de una delegación al *meeting* efectuado hoy en Córdoba en favor de la construcción del canal Huergo.

—La Intendencia Municipal prorrogó las sesiones del Concejo por todo el mes de Junio, incluyendo once asuntos de importancia, entre los que figura la licitación del alumbrado público por diez años.

—Se presentó un proyecto prohibiendo el ejercicio á las adivinas, y otro sobre traslación de las basuras á las islas frente al Rosario. Se sacará á licitación este servicio.

—Se proyecta aumentar el impuesto de las casas de *sport* á cuatro mil pesos mensuales.

—Frente al depósito de las aguas corrientes apareció el cadáver del cocinero del pailebote «Cornejo» cuyo naufragio comuniqué anteriormente.

—Se produjo un incidente personal entre el acopiador Culota y el representante de la casa Dreyfus de esa, por cuestión de intereses.

En el asunto intervendrá la justicia ordinaria.

—Falleció repentinamente el conocido procurador José C. Quintana.

—La adivina Mme. Steppanoff, fué detenida por la policía, á pedido de la del Pergamino, donde ha sido acusada por estafa de quinientos pesos.

—El Jockey Club resolvió dar carreras semanales.

Las primeras de la serie, se correrán el ocho de Junio.

—A bordo del crucero «Atlanta» se dará mañana un banquete al cuerpo consular y autoridades locales.

Se invitó á varias familias.

SALTA

El gerente del Banco Nacional—Se pide su retiro

SALTA, Mayo 30—Se ha dirigido la siguiente comunicación, relacionada con las acusaciones de que antes he dado cuenta á LA PRENSA:

«Señor presidente del Banco Nacional en liquidación—Buenos Aires—Los que suscribimos, nacionales y extranjeros domiciliados en esta provincia, venimos ante ese honorable directorio á pedir la remoción de ese sucursal del señor gerente, D. Enrique N. González. Los procederes arbitrarios y despóticos para el público, lo mismo que otros procederes incorrectos que se han denunciado en otras ocasiones por personas caracterizadas, lo hacen al Sr. González imposible al frente de esta sucursal.

En caso de que ese honorable directorio resuelva levantar un sumario, pedimos mande una persona que se dé cuenta de su carácter y no ande en intimidades, paseos, comidas, etc., con la misma persona á quien venga á sumariar. Será justicia, etc.—B. Diaz, Felipe Mendoza, B. Méndez, José Butini, Juan C. Tamayo, S. D. Olmos, Manuel L. Sánchez, Camilo Padilla, Moisés J. Salas, J. D. Solivérez, Arturo Leloir, Francisco Deussa, Napoleón Pesa, Antonio Alvarez, G. E. Eckhard, Desiderio López, Felipe Díaz, Richonus, Pablo Saravia, José Paz Valdez, S. A. Gómez, P. M. Palacios, David E. Paz, José M. Alderete, Máximo Tamayo, Benjamín Leguizamón, Emilio Solivérez, Telésforo Paz, Alfonso Daisac, presbítero Julio P. Paz, Manuel Núñez de la Rosa, J. Boutta, Belisario Dávalos, Landino Pereyra, D. Villagrán.»

—El gobierno pidió acuerdo á la legislatura para nombrar al Sr. Avelino Figueroa, presidente del consejo de educación.

ACTUALIDAD

La labor legislativa—Temas fundamentales

Si las Cámaras del Congreso Nacional estuvieran animadas del sincero anhelo de servir positivamente los intereses del país, podrían realizar un amplio programa de trabajos provechosos y fecundos, sin más que convertir en leyes los proyectos de carácter fundamental, que quedaron pendientes de sanción en el anterior período legislativo, y alguno que otro de índole apremiante, sometido á su consideración en el actual, como el relativo á la ley reglamentaria del derecho de reunión.

En lo tocante á las reformas en la enseñanza, la tarea ha quedado reducida á muy poca cosa, como cantidad de trabajo, aunque de importancia trascendental para corregir los pasados desaciertos: á sancionar el proyecto de ley de creación de un Consejo de instrucción secundaria y normal, que cuenta con el apoyo expreso de todos los miembros del Congreso entendidos en estas materias, y á separar las escuelas normales de los colegios nacionales, considerado como una necesidad urgentísima hoy, aun por aquellos mismos que patrocinaron la organización híbrida de dos diversos órdenes de estudios, mediante la refundición de aquellas dos clases de establecimientos docentes.

De las reformas en la justicia y en la organización de los tribunales, quedaron en suspenso el año anterior, entre otras, dos importantísimas: la del código penal, ya ampliamente discutida, y la de organización de la justicia de paz, cuyo estado es deplorable hasta un extremo inconcebible. La provincia de Córdoba se ha anticipado al Congreso nacional, con el establecimiento de la justicia de paz letrada, y el gobernador ha pedido, felicitarse en su reciente mensaje de los excelentes efectos que ha producido la reforma, mientras aquí esos tribunales, parte integrante del mecanismo electoral, siguen siendo un desdoro de la justicia y una calamidad para el pueblo.

En el orden político, la reforma electoral, empezando por el establecimiento del padrón permanente, no es ya sólo el cumplimiento ineludible de una promesa solemne empeñada por el Presidente de la República en el primer programa de su gobierno, puesta bajo la garantía de su honradez de [illegible]

bra, sino una exigencia primordial de la situación de la República, donde la subversión de las instituciones, consumada por el planteamiento del sufragio electoral, ha colocado al país en la alternativa cruel entre el servilismo y la rebeldía, y creado un estado que podrá no tener hoy ó mañana manifestaciones ostensibles, pero que es de revolución permanente, y por lo tanto anormal y peligroso. Y lo mismo puede decirse de la ley reglamentaria del derecho de reunión, porque la reglamentación vigente es inconstitucional; y en vez de facilitar las reacciones naturales por los procedimientos pacíficos, obstruye los caminos de la legalidad, y alega á las fuerzas de la opinión el más importante de sus recursos dentro de la vida republicana.

La legislación agraria, que fué ya discutida por la prensa durante el año anterior, y que está llamada á regularizar la distribución de la tierra pública y la radicación en ella de la población trabajadora; la legislación hipotecaria, cuya reforma debe tender á facilitar y abaratar el crédito de esta naturaleza, para atraer el capital extranjero é impulsar el desarrollo de las empresas industriales y mercantiles; y la ley de territorios nacionales, ya anticuada é ineficaz para promover el progreso de sus inmensas y feraces regiones, planteles de futuras provincias, son temas de palpitante actualidad, que reclaman urgentemente la atención activa y celosa del Poder Legislativo.

Para llevar á cabo la labor que dejamos esbozada, las Cámaras no tienen que imponerse una ruda tarea, ni trabajos que requieran el menor sacrificio. Bastaría con que cada una de las comisiones trabajasen cincuenta horas para preparar los despachos de los asuntos, y con que cada uno de los cuerpos colegisladores se reuniese cuatro horas en día alterno durante los seis meses de sesiones ordinarias, esto es, doce horas semanales; tarea que no es para rendir á nadie. Todas las clases laboriosas en cualesquiera oficios y profesiones trabajan más del doble, aun hecha abstracción del modo como están remuneradas las funciones legislativas.

De suerte que sin grandes molestias, con un trabajo moderado y sin más que un poco de consagración y asiduidad, el Congreso podría realizar una obra fecunda, y poner al país en condiciones de entregarse con fe y con entusiasmo á las tareas del progreso material y moral, al abrigo de la paz conquistada y bajo el amparo de las instituciones.

Tal es su deber, é inmensa será la responsabilidad que contraiga si deja de cumplirlo.

El problema azucarero—Sus proyecciones en la economía general del país

Las publicaciones hechas en este último período acerca de los arreglos convenidos por el gremio azucarero, para dar solución á la crisis de esta industria, dieron á entender que con muy buen acuerdo había prevalecido el criterio de renunciar al sistema de los proteccionismo oficiales, y de aprestarse á zanjar el conflicto de esa rama de la producción con sus propios recursos. Aplaudimos la actitud de los industriales, por parecernos que era la correcta y procedente; y aun en previsión de los trastornos que pudiera originar un cambio de régimen demasiado brusco, aconsejamos el temperamento de conservar las primas de exportación durante un año más, si bien con la declaración expresa de que este sea el último é improrrogable plazo, para que la industria azucarera sepa que en lo sucesivo no deberá contar sino con sus solas y exclusivas fuerzas.

Como una consecuencia de esa solución, agregaremos que una vez suprimidas las primas, habría un medio fácil de aliviar á los consumidores y de permitirles adquirir el artículo con alguna rebaja de precio. El medio consistiría en reducir el impuesto interno que paga el azúcar, desde 6 centavos el kilo á 2 centavos. La renta fiscal en nada se perjudicaría, puesto que actualmente de la cuota de dicho impuesto se aplican 4 centavos al pago de las primas, y el fisco no percibe más que 2. Sin alterar, por consiguiente, en nada el sistema tributario, el público podría adquirir el azúcar á un precio inferior en 4 centavos al que paga hoy.

El hecho de no haber sido objetada por nadie esta solución, verdaderamente razonable y conciliadora, parecía significar que la cuestión estaba definitivamente concluida, y que ya no habría que pensar sino en los trámites de ejecución de los convenios celebrados por los industriales. Por esto, sin duda, la prensa en general ha dejado de ocuparse del asunto desde hace algunos días, como fiada en que no podían surgir nuevas dificultades. Sin embargo, ciertos rumores y versiones procedentes de los círculos parlamentarios hacen temer que el asunto reaparezca bajo alguna forma en el Congreso.

Se sabe, en efecto, que algunos legisladores han pedido recientemente informes y datos al Ministerio de Agricultura sobre el estado actual de la cuestión azucarera, y que otros han solicitado ampliaciones de las cifras y cálculos contenidos en el folleto que publicó hace poco el jefe de la división de estadística y economía rural de aquel departamento, Sr. Emilio Lahitte. Se habla también de contrariedades ocasionadas por las revelaciones hechas en esta publicación, aunque en rigor no son sino la reproducción literal de observaciones contenidas en los informes á que dió lugar la investigación agrícola y ganadera llevada á cabo por iniciativa del Poder Legislativo.

Estas varias manifestaciones son otros tantos indicios de que algo se intenta, por más que en el momento no pueda precisarse adónde se encaminarán las iniciativas que se anuncian. En previsión de nuevas pretensiones que pudieran venir á complicar otra vez un problema, que en el terreno oficial debería considerarse como definitivamente resuelto, vamos á suministrar á la opinión mayores elementos ilustrativos, para que puedan ser tomados en consideración, si llegaran á suscitarse nuevos debates en el parlamento.

Por lo que se refiere estrictamente á la situación de la industria azucarera, nada hay que agregar á lo dicho, porque es un punto ampliamente dilucidado; pero algo muy interesante puede y debe decirse aún en lo que concierne á las relaciones de ese ramo de la producción con la economía general del país; aspecto primordial, que no debe olvidarse, y á que deben quedar subordinados los diferentes órdenes de intereses.

En el folleto á que antes aludimos se reproduce la parte de la investigación agrícola y ganadera, que comprende la división económica de la República. Según ella, el país puede dividirse en cuatro regiones, á saber:

1° Al Sur, la Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y Pampa Central, con una superficie de 1.000.000 de kilómetros y una población de 88.000 habitantes, es decir, el 1 % de toda la población y el 52 % de todo el territorio argentino. Una gran parte de esa zona es apta para la cría de ganados y para el cultivo de cereales.

2° El litoral y parte del centro, que comprende la parte privilegiada de los productos de exportación, é inmediata á los puertos de embarque. La superficie es de unos 746.000 kilómetros, y su población de 2.700.000 habitantes, esto es, el 68 % de la población de toda la República.

3° Al Oeste, las provincias de Mendoza, San Juan, Rioja y Catamarca, con una superficie de 446.359 kilómetros y 360.550 habitantes. Es la región de la viti-vinicultura.

4° La parte Norte y Este, entre el paralelo 27° y los límites con Bolivia, el Paraguay y el Brasil. Es la región de los productos tropicales y subtropicales. Comprende la provincia de Tucumán, parte de la de Santiago y las de Salta y Jujuy, con una superficie de 350.000 kilómetros y 800.000 habitantes. Con ella se puede sumar el centro el departamento de Reconquista (Santa Fe), el Chaco y Formosa, con una superficie de 245.000 kilómetros; y al Este, la provincia de Corrientes y Misiones. Toda esta zona tiene una superficie de 605.000 kilómetros y una población de 676.000 habitantes.

De todos los productos subtropicales de esa región, el más importante es la caña de azúcar, cuyo cultivo se ha radicado preferentemente en Tucumán. ¿Por qué?

La investigación practicada demuestra que sólo con el 12 % de las tierras de fácil cultivo, Tucumán puede llenar por completo el consumo de azúcar, de tabaco y de arroz en toda la República. Este hecho señala los límites actuales de la demanda para los productos de esa zona y plantea un gran problema de la economía nacional, que sólo puede resolverse por el aumento de la población ó por una política financiera, que abra nuevos mercados á esos productos, para salvar en lo posible el desequilibrio cada día mayor.

Ahora bien: el saldo real de la inmigración es pequeño, y toda reforma del régimen fiscal encuentra resistencias invencibles, como lo ha demostrado la guerra que se ha hecho á la modificación de la tarifa de avalúos.

Estos antecedentes han de determinar una evolución política, que ya se inicia y que no tardará en adquirir caracteres definidos. Los intereses económicos de las distintas regiones del país se agruparán alrededor de banderas económicas opuestas. Los candidatos industriales [illegible] políticos [illegible] la política y sofocando toda iniciativa popular [illegible] el [illegible] político [illegible] nacional, no procura armonizar todos los intereses, y limitarlos y subordinarlos á la economía general de la República.

LA MEDIACIÓN BRITÁNICA

DESPEDIDA DEL SEÑOR BARRINGTON

Partió ayer para ocupar su nuevo destino diplomático el Sr. Barrington, Ministro de la Gran Bretaña; en la hora de su despedida fué objeto de una demostración de simpatías de un numeroso grupo de amigos personales, en las que tomó parte la representación del Gobierno, que no fué suficiente.

Esas manifestaciones revistieron un carácter excepcional, pues la ocasión de la despedida fué aprovechada por los amigos del diplomático inglés para expresarle su aplauso por la intervención que ha tenido en las negociaciones internacionales, como órgano en Buenos Aires de la mediación del gobierno de su S. M. B.

Como argentinos, nos unimos á esas demostraciones, pues el viajero ha entendido prestar un servicio á la República, que debemos agradecer. Sus buenos propósitos están excluidos de la discusión.

Pero, debemos dejar constancia en esta oportunidad, aun corriendo el peligro de dar una nota disonante en el concierto del impresionismo lisonjero del día, que no admitimos como principio, ni como precedente, la ingerencia, con el título de mediación de potencias extranjeras en los negocios internacionales de la República, ventilados por su gobierno con otras con quienes cultiva las mejores relaciones diplomáticas.

Aceptamos los buenos oficios de cualquier nación amiga en esos casos, pero no su mediación, porque ésta implica la noción de la intervención política ó las funciones del guía poderoso en el manejo normal de los negocios públicos. El buen éxito de la negociación, suponiéndola lo mejor apetecible, no enerva nuestra observación fundamental. Somos intransigentes en la guarda de la integridad de la soberanía nacional, y sostenemos que jamás será excesiva la susceptibilidad del patriotismo, herida por actos que de alguna manera pudieran rozarla y amenguarla.

Con estas salvedades principistas, reiteramos nuestro reconocimiento por el servicio que ha creído y querido prestar al país el ilustrado diplomático, á quien acompañan nuestros votos de simpatías.

DRAGADO DEL CANAL NORTE

ABANDONO DE OBRAS PARA COMENZAR OTRAS

Por la ley número 3.657, el Congreso había dispuesto que se llevara á cabo el valizamiento y el dragado de los pasos de Martín García, cuyos canales debían tener 5.50 metros de profundidad y 100 metros de ancho.

Las excavaciones principales debían efectuarse en la barra del Globo.

La concesión para la ejecución de dichas obras fué otorgada á los señores Dirks y Dates.

Se ha comprobado que el denominado «Canal Nuevo» mejora día á día y que su profundidad excede de la que está obligado á mantener el Gobierno, de acuerdo con lo que se establecerá en el contrato de construcción del puerto del Rosario.

Como ese canal Nuevo termina precisamente donde comienza la barra de San Pedro, donde hay menor profundidad, una vez que se sancionó la ley respectiva, el Gobierno ordenó que las excavaciones fueran hechas en esa barra; la profundidad allí debe ser de 19 pies, por 150 de ancho.

De esas obras quedan aún por hacer 900.000 metros cúbicos de dragado.

Por el momento, á juicio del Gobierno, no es necesario continuar las obras por ese lado, pues los canales están en buen estado, y como es necesario por otra parte cumplir el contrato con los Sres. Dirks y Dates, se aprovecha aquel trabajo de dragado disponible en la ejecución parcial de la prolongación del Canal Norte, resuelta por decreto de 8 de Noviembre de 1900.

En ese sentido se ha dictado ayer un decreto por el Ministerio de Obras Públicas.

FUERZA EFECTIVA DEL EJÉRCITO PERMANENTE

Desde el 8 de Abril, en que fueron licenciados los conscriptos de la clase del 80, el ejército permanente ha quedado y continúa reducido á su más ínfima expresión, y continuará todavía así durante todo el mes de Junio, porque falta la previsión más elemental en el Ministerio de la Guerra.

Según la práctica universal, y por consiguiente argentina, por lo menos en las anteriores administraciones, el licenciamiento de una clase coincide más ó menos con la incorporación de la conscripción siguiente; de ese modo no se pierde un tiempo siempre precioso para la instrucción de los reclutas. El actual Ministro de la Guerra parece que no lo entiende así, y por eso no encuentra ningún inconveniente en que se pierda lastimosamente el tiempo que comprende á los meses de Abril, Mayo y Junio.

Mientras el Ministro se afana en modelar proyectos y emplear su tiempo en lanzar al público promesas de grandes proyecciones para el presente y el porvenir del ejército, y se confeccionan las instrucciones y los temas tácticos á desarrollar en cada una de las regiones militares, en las grandes maniobras del mes de Marzo del año 1903, los 43 cuerpos del ejército permanente, apenas tienen el personal necesario para el cuidado del material de guerra y de los caballos y mulas, que, eso sí, siguen consumiendo forrajes á costa del erario.

Los jefes, los oficiales, los sargentos y todos los instructores están con los brazos cruzados esperando pacientemente que termine el plazo fatal, que termine, bien ó mal, el enrolamiento, y que se proceda al sorteo de la clase del 81, para recomenzar la tarea interrumpida por tres meses.

Con fecha 5 de Marzo, los jefes de cuerpo recibieron una circular en que el Ministro encarecía la necesidad de emplear *todos los medios* para retener en las filas á los conscriptos, como contratados, etc., á cuyo fin dice textualmente la circular «se han destinado los fondos necesarios con la debida anticipación».

En efecto, en aquella época recibieron algunos cuerpos cantidades variables de 10.000 á 25.000 $, destinados al *enganche*, violatorio de la ley en vigencia.

A esta violación debe ser agregada la reducción á un año del tiempo de compromiso que, según el artículo 73, tiene un límite mínimo de dos años. Esta misma reducción es autorizada también para las clases cuyo tiempo de contrato de cuatro años está determinado por el artículo 60 de la ley.

Pues bien; á pesar de todas estas medidas arbitrarias, á pesar de estos procedimientos que muestran la inconsecuencia del Poder Ejecutivo con las teorías sostenidas en el Parlamento, á pesar de todos estos actos dictatoriales que demuestran la falta de respeto por las leyes, y por el Congreso que las sancionó, véase por el siguiente cuadro el triste resultado á que se ha llegado después de dos meses de esfuerzos para realizar el enganche:

ARMA	CUERPOS número	FUERZA EFECTIVA Media por cuerpo	FUERZA EFECTIVA Total del arma
Artillería	8	109	877
Caballería	12	186	2.234
Infantería	18	162	2.228
Ingenieros	4	50	200
Total	42	127	5.339

Esto no necesita comentarios.

EL CANAL HUERGO

GRAN MEETING DE PROPAGANDA EN CÓRDOBA

ENTUSIASMO POPULAR

LOS DISCURSOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELÉGRAFO)

A continuación nuestros lectores encontrarán toda la crónica del gran *meeting* que tuvo lugar ayer en Córdoba. Todo aquel pueblo se reunió movido por los mismos sentimientos, para pedir la construcción del canal navegable. La oratoria ha tenido notas de alta sobriedad y el entusiasmo se ha mantenido en límites de perfecta corrección.

Que así se mantenga siempre son nuestros votos, y para que la fe no debilite ni debiliten las voluntades, porque recién empieza el verdadero trabajo de opinión. Nada se habrá hecho, mientras no se toque la obra empezada.

Córdoba, Mayo 30—Como estaba anunciado, tuvo lugar esta tarde el gran *meeting* que el pueblo de Córdoba llevaba á efecto, para producir un acto importante y pedir á los gobiernos nacional y provincial su decidido apoyo, á fin de que se lleve á efecto la obra del canal Huergo, de Córdoba al río Paraná.

Puede decirse que la manifestación ha sido grandiosa, como no se ha conocido ninguna otra en Córdoba hasta ahora.

El cuadro que presentaba la columna era imponente.

Antes de la hora fijada, los acordes de la banda de música provincial y el estruendo de bombas llenaban los aires, anunciando al pueblo la reunión que se efectuaría en la [illegible] General Paz, frente al edificio del Club Social.

Una vez que los [illegible]

mentos y demás sociedades estuvieron reunidos, con el pueblo en general, se formó la columna, y se inició la marcha, previo un discurso del ingeniero Manuel E. Río. Este estuvo elocuente, y fijó bien el significado del acto que se llevaba á efecto.

Dijo que era una obra importante de ciencia; y que con ella, la ingeniería nacional se honraba al par que trazaba rumbos fijos al porvenir de la República.

Acto continuo, entre vivas y aplausos, las marchas de varias bandas y las explosiones de bombas, la compacta columna tomó la calle Colón hasta la de San Martín, para llegar hasta la plaza del mismo nombre y presentarse todo el pueblo ante la casa de gobierno.

En los balcones se encontraban reunidos todos los funcionarios de la provincia y su comitiva, los que presenciaron el desfile de la manifestación.

Cuando la columna hizo alto, la comisión central de los trabajos subió á la casa de gobierno, y allí, desde los balcones, en presencia del gobernador, dió lectura al pueblo de la nota que se elevará al Gobierno Nacional solicitando que se lleve á término el proyecto y en favor del cual se ha puesto de pie la opinión pública, por ser una obra que se impone para el progreso de todo el interior.

Dicha nota, que será enviada por telégrafo, va suscrita por más de 7.000 firmas.

En seguida, el Dr. Pitt hizo uso de la palabra y expuso el deseo del pueblo allí reunido, diciendo que los poderes públicos deben influir decisivamente para la realización de la obra, á la que condensa los justos anhelos del pueblo y del gobierno.

En seguida hizo uso de la palabra el ingeniero D. Francisco Rodríguez del Busto, que pronunció un bien meditado discurso, que llamó la atención general.

Entre otras muchas cosas, dijo lo siguiente:

Que el proyecto de canal era un problema largamente acariciado; pero que los grandes acontecimientos, como los grandes proyectos, tenían siempre su hora fatal en la historia.

Los hechos preparan los hechos,—dijo,—y así los ferrocarriles traían como una necesidad los canales, porque la locomotora que parece ir cantando á través de las pampas el himno del progreso, desenchando los horizontes, poblando los desiertos y haciendo brotar la abundancia en todas partes, ha preparado también ese desperamiento: la hora señalada para los grandes acontecimientos: el canal de Córdoba al río Paraná.

Terminó diciendo que no podían, porque creían todos contar con la eficaz propaganda de la prensa, porque siendo ella un factor del progreso y un eco de la opinión, tenía legítimos intereses en sostener esta causa, que es la causa de todo el centro y Norte del país.

El gobernador, Dr. Alvarez, contestó á los discursos diciendo:

Que, dado el acuerdo unánime del pueblo, no era difícil prever un venturoso porvenir cuando así se comprenden los grandes intereses.

Agregó que como gobernante tenía mucha satisfacción en ver reunidos á todos en los mismos sentimientos, pidiendo la ejecución del canal navegable; sentimientos que se manifestaban precisamente en momentos en que se descubre un nuevo iris de paz internacional, que prometía tranquilizar para labrar el porvenir.

Terminó diciendo que pondría todo su empeño oficial en que la obra sea un hecho, por creerla muy necesaria y de gran provecho para todo el interior.

Terminado este acto, la columna siguió su itinerario hasta el local del Jockey Club.

El joven Bringas, delegado de la Unión Universitaria, leyó un discurso, y después el Dr. Pablo Cottenot, activo presidente de la comisión central Pro-Canal, despidió á la concurrencia.

Dijo que era necesario mantenerse siempre en pie, y con todo entusiasmo, para conseguir el resultado feliz de la propaganda emprendida, que representaba el esfuerzo más legítimo de un pueblo trabajador que conoce sus destinos.

La columna se disolvió entre vivas y aplausos entusiastas; y la comisión central y los demás representantes pasaron á los salones del Jockey Club, cuya comisión directiva les ofreció un *lunch*.

Para hacer nuevos votos por el éxito de la empresa, hicieron uso de la palabra el ingeniero Belisario A. Caraffa, delegado de la Bolsa de Comercio del Rosario, y el Dr. José A. Ibáñez.

Abundaron en buenos conceptos sobre el acto que se había realizado en forma tan espontánea y entusiasta.

Durante toda la tarde, el comercio cerró sus puertas, y es justo hacer público que en todas partes donde se presentaba, LA PRENSA fué saludada en repetidas ocasiones, durante el acto, con vítores y aplausos, por su iniciativa en la propaganda que motivara la reunión.

APUNTES PARLAMENTARIOS

EL DIPLOMA DEL NUEVO SENADOR

Esta tarde se discutirá en el Senado el dictamen de la comisión de poderes en el diploma presentado por el nuevo senador por Santiago del Estero.

El dictamen de la comisión, favorable al diploma, será impugnado por el senador Pellegrini.

Pero, desde luego, puede decirse que el diploma será aprobado. Tiene en su favor todos los elementos que responden al Presidente Roca en el Senado y que constituyen la gran mayoría de este cuerpo.

Según cómputos autorizados, no votarán en contra del diploma más de cinco ó seis senadores á lo sumo.

COMISIÓN MUNICIPAL

Las renuncias de los miembros de la comisión municipal—Supresión de los empleos vacantes—Los patentes de automóviles—Ampliación de hospitales—Impuesto á los boletos de sport—Reformas de los edificios—Gastos ilegítimos—Conferencia internacional de París—Derogación de un impuesto.

Celebró sesión ayer la corporación municipal, bajo la presidencia del Dr. Obarrio.

Se leyó la renuncia del comisionado señor Estrada del cargo de miembro de la comisión municipal, en razón de encontrarse á estudio de ésta una propuesta sobre venta de todos los mercados particulares, que comprende uno del cual él es copropietario.

El Dr. Martínez propuso que esta renuncia pasara á estudio de la comisión de interpretación, pues á su juicio cabía dudas respecto de su procedencia.

El Dr. Gramajo sostuvo que las renuncias de los miembros de la comisión municipal debían ser presentadas ante el P. E. nacional, por cuanto han sido nombrados por éste.

Por su parte, el Dr. Martínez sostuvo que esas renuncias deben presentarse ante la misma corporación, pues ésta funciona en virtud de la ley orgánica municipal.

Por indicación del Sr. Lanusse, se destinó la renuncia en discusión á estudio de la comisión de interpretación.

—En seguida, el Sr. Lanusse presentó un proyecto de resolución, por el cual se dispone que se declaren suprimidas del presupuesto de gastos todas las partidas de empleos que queden vacantes, por renuncia, fallecimiento ú otra causa, y que no se llene la vacante hasta que la comisión municipal no resuelva la reposición de las partidas así suprimidas.

Suficientemente apoyado este proyecto, pasó á estudio de la comisión de presupuesto.

—Suscrito por los comisionados Peña, Carranza y Bravo, se presentó un proyecto, que modifica el artículo 20 de la ordenanza general de impuestos en la forma siguiente:

Vehículos—1ª clase: mailbus é mail coaches y breaks de cuatro, 330 pesos; 2ª clase: coches carruajes de cuatro asientos y cuatro ruedas, 200 pesos; 3ª clase: coches de cuatro ruedas y dos asientos, 150 pesos; 4ª clase: coches de dos y tres ruedas y uno y dos asientos, 50 pesos.

Casas de comercio—1ª clase: carruajes de cuatro ruedas, para reparto de mercaderías, 100 pesos; 2ª clase: carruajes de tres ó dos ruedas, para reparto de mercaderías, 50 pesos.

Automóviles de alquiler—1ª clase: carruajes de cuatro ruedas y dos asientos, 150 pesos; 2ª clase: carruajes de cuatro ruedas y dos asientos, 100 pesos; 3ª clase: carruajes de dos ó tres ruedas y uno ó dos asientos, 50 pesos.

Se le destinó á la comisión de presupuesto.

—Se leyó otro proyecto suscrito por el doctor Coni, por el cual, en vista del hacinamiento de enfermos en los hospitales, se autoriza á la Intendencia para invertir hasta la suma de 65.000 $ en la continuación de dos pabellones existentes en el proyectado hospital de tuberculosos, cerca de la Chacarita. A la comisión de hacienda.

—Se entró á considerar el proyecto del comisionado Dr. Martínez, referente á la creación de un impuesto sobre la venta de los boletos de *sport* en los hipódromos de la capital.

Sin discusión fué aprobado dicho proyecto, en el sentido de que la Intendencia gestione del Congreso nacional la sanción de una ley que autorice á la Municipalidad á gravar con el 3 % de su valor la venta de los boletos de *sport* que se lleve á cabo en los hipódromos.

—Fué aprobado un despacho de la comisión de obras públicas, en el que se establece que las ordenanzas sobre [illegible]

[illegible]

pasara á la comisión de cuentas, para que la tuviera presente en la oportunidad debida.

El Dr. Gramajo observa que aquélla debía haberse pronunciado respecto de la legitimidad del gasto. De otro modo, creía que era inoficioso enviar estos expedientes á la comisión de hacienda.

El Sr. Lanuse dijo, que al no informar la comisión de hacienda sobre la legalidad del gasto, era porque de otro modo invadiría las facultades de la comisión de cuentas.

Después de un cambio de ideas á este respecto, se votó el dictamen de la comisión de hacienda, que fué rechazado. Se resolvió que el expediente volviera á la comisión de hacienda para que se pronuncie sobre la legalidad del gasto.

—Se autorizó á la Intendencia para designar un representante *ad honorem* de la Municipalidad de la capital en la conferencia internacional que tendrá lugar en París.

—Previo un cambio de ideas entre los señores Biedma y Aguirre, se aprobó un despacho de la comisión de presupuesto, por el que se exonera á las empresas de tranvías eléctricos del pago del impuesto de diez pesos anuales por cada columna de sostén del *trolley*, y se deroga á la vez el mismo derecho establecido en la ordenanza de impuestos del presente año.

COLONIZACIÓN DE MISIONES

OTRAS SESENTA LEGUAS

El gobernador del territorio de Misiones visitó ayer al Ministro de Agricultura, con el objeto de cambiar ideas respecto de los trabajos de colonización que se llevarán á cabo en dicho territorio, una vez que el ingeniero encargado de los estudios y trabajos de picada en algunos puntos del territorio haya terminado su cometido.

Como se sabe, el mencionado ingeniero va á proceder á la apertura de un camino que unirá los puertos del río Uruguay con los del río Paraná.

Este camino partirá del punto denominado San Javier y terminará en Cerro Corá.

Los terrenos que han de quedar á lo largo de ese camino se destinarán á la colonización agrícola, por familias polacas.

Después de que se haya poblado esa extensión, se procederá á efectuar nuevas picadas, para entregar el resto de las tierras á los inmigrantes de la misma nacionalidad que lleguen al país.

La superficie de terreno que el gobierno destinará á la colonización por el momento es de 60 leguas.

SALUD PÚBLICA

Las procedencias argentinas en el Brasil

Según noticias telegráficas recibidas ayer por el gerente de la casa Wilson, Sons y C°., las autoridades del Brasil no han levantado la cuarentena para los navíos de procedencia argentina, ni las restricciones que allí pesan contra cierta clase de carga, pero permiten la entrada de pasajeros, previa la desinfección de sus equipajes en el lazareto de Isla Grande.

En vista de esto, el vapor inglés «Oropesa», que mañana sale de Montevideo, lleva pasajeros de Buenos Aires para Río de Janeiro.

EJÉRCITO NACIONAL

El enrolamiento—Algunas aclaraciones—El uniforme para jefes y oficiales

En las oficinas del Registro Civil se enrolaron ayer 318 ciudadanos.

—Para evitar la mala interpretación que se ha dado en algunas oficinas á las últimas disposiciones del Ministerio, volvemos á repetir que para los ciudadanos que componen el ejército nacional, esto es, los de 20 á 28 años, es válida como comprobante de la edad la libreta de enrolamiento que contenga las anotaciones correspondientes á cualquiera de las seis conscripciones que se han efectuado desde el año 1896 á 1900, inclusive.

Para los ex soldados de línea, que por una ú otra causa no puedan justificar su edad, es válida también la cédula de baja que se otorga á todo aquel que ha servido en el ejército.

Las informaciones sumarias para justificativo de la edad pueden extenderse en papel simple.

—El coronel Carlos E. O'Donnell, que preside la comisión de reformas al uniforme, ha comunicado que dentro de breves días declarará resuelto el asunto.

Se ha tomado como base del tipo único reglamentario el color azul-gris.

—Partió anoche para el Neuquén, con el objeto de inspeccionar los palomares militares, el inspector respectivo, comandante Razetti.

—Ayer visitaron el Colegio Militar los oficiales del ejército chileno, comandante Von Bullow y capitán Andrade.

UN CONDENADO Á MUERTE

EL CRIMEN DE UN SOLDADO

GREGORIO SOSA

No han trascurrido seis meses desde que un fallo del consejo de guerra para tropa condenaba á un soldado del ejército á sufrir el máximum de la pena que establecen los códigos militares—la de muerte—cuando se produce otro caso igual.

El castigo que impone ese tribunal recae esta vez en el soldado Gregorio Sosa, del regimiento 11° de caballería, acusado de homicidio con premeditación y alevosía. Como se ve, el condenado de hoy lleva el mismo apellido del otro, cuya pena le fué conmutada cuando estaba en capilla.

El caso actual, dada la forma en que se desarrolló y los antecedentes del autor, no tiene atenuante posible, y el tribunal, por mayoría de votos, ha dictado la terrible sentencia. De seis miembros, sólo uno votó en contra para indicar el presidio por tiempo indeterminado.

El crimen de que se declaró autor Sosa se desarrolló en el Chaco, en Florencia, el día 2 de Marzo último.

Los antecedentes de este hecho son los siguientes:

El soldado Sosa hacía algún tiempo se había separado de una mujer llamada Felipa Ramírez, quien antes de quedar abandonada emprendió relaciones con un cabo del mismo cuerpo en que estaba Sosa, José Ponce.

No se sabe por qué causa, Ponce encontró un día en la vivienda de la Ramírez á Sosa. Le interrogó sobre el motivo de la visita y medió por esta circunstancia un fuerte cambio de palabras.

Después de una breve discusión, Sosa se retiró, pero sin manifestar el propósito que había concebido.

Una vez en la calle, esperó pacientemente la salida de su rival, quien sin sospechar la celada que se le tendía, tomó rumbo al campamento. De pronto, Ponce sintió que por la espalda se le había herido de dos profundas puñaladas, una á la altura del pulmón izquierdo, que le produjo la muerte, y la otra en el costado derecho, á la altura de la primera falsa costilla.

El asesino, que no era otro que Sosa, lo emprendió inmediatamente á puñaladas con el herido, hasta que la intervención de los soldados dió por terminado el hecho. Cuatro horas después, Ponce falleció en el hospital del cuerpo.

Las dos heridas que había recibido eran necesariamente mortales.

Todos los antecedentes del criminal son pésimos. En distintas ocasiones estuvo preso en la Penitenciaría nacional y en los diez años que ha servido en el ejército tiene en su contra numerosas prisiones, casi todas ellas por el delito de insubordinación.

Gregorio Sosa tiene 31 años.

El fallo del consejo no es aún conocido por el condenado, y sólo le será leído si el Consejo Supremo de Guerra, á quien se elevará hoy el sumario, confirma la sentencia.

MARINA DE GUERRA

Las calderas del «Rosales»—La «Argentina»—El transporte «Pampa»—El crucero «Patagonia»—El transporte «1° de Mayo»—El cambio de galones en los uniformes.

El Ministro de Marina ha recibido un telegrama del ministro argentino en Londres, Sr. Domínguez, en el que comunica haber terminado la negociación para adquirir en las fábricas inglesas las nuevas calderas que deberán colocarse en el «Rosales» [illegible]

[illegible]

—El 1° de Mayo, siguió viaje de Bahía Blanca para los puertos de la Patagonia.

—Se encuentra fondeado en el Puerto Militar el trasporte «Ushuaia».

—Ayer por la mañana fondeó en el Puerto Militar el crucero «Patagonia», que va con el objeto de incorporarse á la división del Atlántico, para servir de buque instructor de las clases.

El comandante del «Patagonia» ha enviado un telegrama al Ministerio de Marina, en el que comunica que las pruebas efectuadas con las nuevas piezas de artillería, frente á los malecones del puerto de La Plata, han dado resultados muy satisfactorios.

—El Ministerio de Marina, en vista de las observaciones de la Intendencia de la armada, ha resuelto prorrogar hasta el 31 de Diciembre del corriente año el plazo fijado para el cambio de los galones en los uniformes de los jefes y oficiales.

LOS PESCADORES DE MAR DEL PLATA

NUEVO RECONOCIMIENTO

RATIFICACIÓN DE SUS DERECHOS

Este asunto había quedado definitivamente terminado.

Los pescadores consiguieron que se resolviera favorablemente la solicitud que habían presentado, sobre uso libre de las playas de Mar del Plata, para sus faenas.

Por su parte, los empresarios de los hoteles que tienen sus casillas de baños en las playas, con las construcciones que habían hecho impedían gozar de la ribera á los pescadores.

Esto originó el conflicto que llegó hasta el Gobierno, quien el año próximo pasado resolvió el asunto, de acuerdo con los intereses de los pescadores.

Pero posteriormente, el dueño de uno de los establecimientos balnearios se dirigió nuevamente al Gobierno, para pedir la reconsideración de aquel decreto y su anulación.

Quedó nuevamente la cuestión en el Ministerio del Interior, y está á punto de resolverse otra vez el conflicto, siempre de acuerdo con los intereses de los pescadores.

Se sostiene, en el decreto que aparecerá de hoy á mañana, que las playas son bienes públicos y por lo tanto pueden gozar de ellas libremente todos los habitantes.

LIGA PATRIÓTICA NACIONAL

DIVERSAS RESOLUCIONES

La junta directiva central de la Liga Patriótica se reunió anteanoche en sesión preparatoria, con el objeto de despachar algunos asuntos de carácter urgente, relacionados con la marcha de la institución.

Ante todo, la nueva comisión declaró solemnemente que propenderá por todos los medios á su alcance á la mayor difusión de la enseñanza del tiro y de la instrucción patriótica, por medio de conferencias públicas que se celebrarán en los teatros de la capital y en los de los partidos de la provincia de Buenos Aires ó interior de la República.

Estuvieron presentes en la reunión los señores:

J. J. Biedma, comodoro F. Howard, Dr. Reynal O'Connor, T. J. Allen, comandante Pastor R. Saravi, Dr. O. J. Acevedo, A. F. Gutiérrez, presbítero Yani, Dr. Carlos Ibarguren, ingeniero A. Gancedo, J. C. López Buchardo.

Se designó á los Dres. Estanislao S. Zeballos, Octavio J. Acevedo y presbítero J. I. Yani, para formar la comisión encargada del estudio y reforma de la carta orgánica de la Liga.

Se encargó al Dr. Ibarguren para iniciar gestiones con el propietario de un terreno próximo al arroyo Maciel, con el objeto de destinarlo para polígono de tiro, de acuerdo con un pedido hecho por el Centro Patriótico de Barracas al Sur.

Designóse al Dr. Zeballos y al presbítero Yani para llevar á cabo la fusión de la Liga Patriótica de La Plata con la de esta capital.

El presidente Sr. Biedma fué designado como director del periódico *Liga Patriótica*, órgano de la institución.

Se aceptó el obsequio del Sr. Gancedo, de cien ejemplares de su obra «¡Despierta, Argentina!».

Se resolvió celebrar una sesión extraordinaria el siguiente día de conocerse el texto de los tratados relacionados con el pleito de límites con Chile.

NOTICIAS VARIAS

Cobro indebido de visaciones consulares

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido varias quejas por intermedio de los representantes diplomáticos acreditados en nuestro país, referentes al cobro indebido de emolumentos que hacían algunos cónsules argentinos en el exterior, al dar los certificados de procedencia de las mercaderías que se embarcaban en los puertos europeos con destino al de Buenos Aires.

Pasados los antecedentes al Ministerio de Agricultura y después de un informe sobre el particular, se ha resuelto ayer, en acuerdo de Ministros, aclarar la cláusula del decreto dictado el 31 de Diciembre próximo pasado, en el sentido de que los cónsules no deben cobrar emolumentos de ninguna clase por la expedición de los referidos certificados.

El próximo viaje del «Chaco»

El Ministerio de Agricultura ha resuelto dejar sin efecto el propósito de fletar la cubierta del trasporte nacional «Chaco» para remitir ganado en pie á los puertos españoles del Atlántico, por no haberse podido combinar el cargamento de bodega que conducirá dicho buque á los puertos de Amberes y Liverpool con el de cubierta.

La legación de Inglaterra

El ex-ministro de Inglaterra en esta capital, Sir William Barrington, comunicó ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, antes de su partida para Europa, que el gobierno de su país había resuelto encargar interinamente de los negocios de la legación inglesa en esta capital, hasta tanto se le designe reemplazante, al primer secretario de la misma.

El tipo del oro

Se ha fijado el precio de 233 pesos papel por cada 100 pesos oro para el pago de derechos aduaneros.

La correspondencia de Resistencia y un telegrama de LA PRENSA

La Dirección de Correos y Telégrafos nos ha comunicado que, con motivo de un telegrama de fecha 28 del corriente, procedente de Corrientes, y que fué publicado por LA PRENSA en el número del jueves próximo pasado, referente á la correspondencia que expide la oficina de esa localidad por el tren que sale de Corrientes los días sábados y cuya valija se cierra los jueves, ha creído atendibles las observaciones hechas por nuestro corresponsal.

En consecuencia, ha dispuesto que, en lo sucesivo, la oficina de Resistencia reciba la correspondencia hasta el día viernes á la tarde, la que deberá expedirse el mismo día por vía Corrientes, para tomar la combinación del tren del sábado.

MOVIMIENTO POLÍTICO

Política bonaerense

Por la amplia información que va en la sección «Provincia de Buenos Aires», se enterarán nuestros lectores del reñido como singular debate de que ha sido teatro la Cámara de Diputados de La Plata.

Con el propósito de ampliar esta información, por lo cual se puede apreciar de una manera cierta los elementos con que contarán en la Cámara joven de la provincia las dos tendencias que han de aparecer en primera línea en el campo político bonaerense, hemos recurrido anoche á varios *fuentes* autorizadas.

En el comité vivista se nos dijo que la ley llamada de «cobranza» había sido apoyada, por ellos, en vista de que se trataba de una iniciativa del comité, anterior á la ruptura con el gobernador.

En esta misma fuente se nos dijo que la elección de un puesto para el Sr. Demetrio Ramírez, por una mayoría de cuatro votos en la Cámara de Diputados, se podía considerar como un triunfo vivista.

Nosotros sabemos también, de otras fuentes autorizadas, que á esa triunfo contribuyeron muchos ugartistas por amistad personal con el agraciado.

En el círculo de los *ugartistas* que apoyan al señor Ugarte se trabaja en una seria investigación, que les permitirá saber con seguridad cuáles son los comités locales que le responden, para organizar inmediatamente clubs gubernistas, en los partidos donde no los haya con esa tendencia.

El día social

CLUB FRANCÉS—En estos días se reunirá la comisión directiva, para tratar definitivamente las anunciadas fiestas familiares que se ofrecerán á las familias de los socios durante la temporada de invierno y fijar los días en que ellas se realizarán.

[illegible]

COMIDA—El Sr. Gregorio J. Lastra ofreció anoche en su casa una comida en honor del Dr. Eduardo Talero, festejando el reciente nombramiento de éste en calidad de cónsul general del Ecuador en esta capital.

Aunque íntima la fiesta tuvo todos los encantos deseables y trascurrió en medio de la más franca animación.

En el elegante comedor se destacaba la mesa preciosamente adornada, que fué rodeada por diez comensales.

Terminada la comida los invitados prolongaron la interesante reunión hasta después de las once de la noche en amena conversación.

El Dr. Talero en agradecimiento de la fiesta dedicó una inspirada poesía al Sr. Lastra.

DE LOMAS DE ZAMORA—Los miembros de la comisión directiva del hospital de Lomas de Zamora han sido citados á una reunión en la que se tratarán algunos asuntos relacionados con los trabajos que se llevarán á cabo.

DE SAN MARTÍN—Promete alcanzar grandes proporciones el gran concierto-tertulia que organiza el Club Atlético de San Martín y que se realizará el sábado 7 de Junio en los salones de la Sociedad Italiana.

DE SAN LUIS—(*Por telégrafo*)—Partió para ésa el Dr. Carlos Alric acompañado de la Sta. Petrona Alric.

—Ha fallecido el Sr. Antonio Barrenechea. Asistió al sepelio de sus restos una numerosa concurrencia. En el cementerio varios oradores hicieron el elogio del extinto.

DE SALTA—(*Por telégrafo*)—Con motivo de efectuarse el 1° de Junio el enlace del señor Nolasco Cornejo con la Sta. Angélica Costas, las amigas de ésta la obsequiarán con un precioso paseo en la «Quinta Grande».

Por su parte, los amigos del ingeniero Cornejo, le ofrecerán un banquete en el salón comedor del Club 20 de Febrero.

DE SANTA FE—(*Por telégrafo*)—Parte hoy para ésa el Sr. Ovidio E. Molinas, director de *La Opinión*.

—Han llegado de la capital el Dr. Diego Laure y la Sra. Tránsito Z. de Aldao y su hija Ana.

—En la colonia Esperanza ha fallecido la Sta. Esther Gulbert, de aquella sociedad.

—Continúa enfermo el coronel José de los Ríos.

—Mañana tendrá lugar el enlace de la señorita Sabina Vacas con el Sr. Tomás Vivas.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—*Salidas*—Para Ramos Otero, ayer, el Sr. Manuel Anchorena.

—Para Tucumán, ayer, el Sr. Gregorio Araoz Alfaro.

—Para Mendoza, el Sr. Leopoldo Frías.

—Para Santa Fe, ayer, el Sr. José R. Aldao.

—Para el mismo punto el Sr. Emiliano Sánchez.

—Para Santa Fe, ayer la Sra. Carlina B. de Rom y su hija Bernardina.

Regresos—De Corrientes, ayer el Sr. Juan J. Lanusse.

—De Entre Ríos, el Sr. Pedro Gordillo y el teniente coronel J. Baldrich.

—De la estación Olivera, ayer, el Sr. Eduardo Olivera.

—De Tucumán, el Sr. Jorge Siegman.

—De Chascomús la Sra. Avelina Navarro de Guerrero.

—Del Rosario, el Sr. L. Olivera.

—De Corrientes, ayer, el Sr. Enrique Berdou.

—De Entre Ríos, ayer, el Sr. Manuel Anchával.

—De San Fernando, ayer, el Sr. Félix Sáenz (hijo) y familia.

VIAJEROS—*Salidas*—Para el viaje al mundo en el vapor «Chili», la Sra. Urbana Garay de Arteaga y sus hijos Celia Arteaga de Rodríguez Larreta, Sara, Carmen y Carlos, acompaña á este último su esposa, la Sra. E. Latorre de Arteaga.

Llegadas—De Montevideo, ayer el Sr. Carlos Waber y señora.

—Del mismo punto, los Sres. Pedro de la Torre y Enrique Bonorino (hijo).

ENFERMOS—Un poco mejor, el Dr. Domingo Frías.

—Se halla mejor el Sr. Manuel Ortiz Basualdo.

—En vías de restablecerse, el Sr. José Agustín Novaro.

—Se encuentra mejor después de la operación que se le ha practicado, el Sr. Ireneo Gelly.

—No desaparece la gravedad de la enfermedad de la Sra. Clementina Molina de Negués.

—Lo mismo sigue la Sra. Rosario Chas de Van Praet.

—Sigue delicado de salud el Sr. Alejandro P. Paz.

NECROLOGÍA—Tuvo lugar ayer en el cementerio de Flores la inhumación de los restos de la señora Carolina R. de Romero, previa una misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial, á la que asistieron numerosas familias.

—En el templo de San Ignacio se rezaron ayer misas por el alma del Sr. Matías Lynch, ante un crecido número de familias.

—Muy concurridas estuvieron las misas rezadas ayer en la capilla de Nuestra Señora del Carmen en sufragio del alma del señor Eduardo Sáenz.

NOTICIAS DE POLICÍA

Burla de mal género

Cuatro jóvenes que en las primeras horas de la noche ocuparon un carruaje de plaza idearon y pusieron en ejecución un ardid para estafar al cochero.

Tuvieron al pobre hombre recorriendo calles sin cuento desde las 7 a. m. hasta las 11, hora en que se apearon en la puerta del local ocupado por una institución. Allí entregaron al cochero una carta para que la condujera á una casa de la calle Uruguay á la altura del 1100.

El pobre hombre apuró las cabalgaduras y presuroso se presentó en casa de la señorita X. X. á quien la carta iba dirigida.

Un sirviente de los padres de la señorita X recibió la misiva que aquellos abrieron, y encontraron en su interior una invitación para un baile y una carta en verso, en la cual los autores de la broma decían que se habían valido de ese ardid para librarse de pagar al cochero las varias horas de carruaje que le debían.

Los padres de la Srta. X. hicieron despedir al cochero, el cual volvió á la casa ocupada por la institución antes aludida, y á la cual pertenecen los jóvenes. Suministró la dirección de ellos al conserje y le pidió que los llamara.

Inútiles fueron todas las gestiones. Los jóvenes se habían ausentado ya de la casa.

El cochero desesperado, resolvió presentarse en la comisaría 3ª, donde expuso lo ocurrido al auxiliar Sr. Rodríguez, y le entregó la carta en verso y la tarjeta invitación que contenía el sobre dirigido á la señorita X.

Con los elementos de prueba que contienen el manuscrito y el impreso, el empleado policial ha iniciado el correspondiente sumario.

Principio de incendio

Esta madrugada á la 1.20 se produjo un principio de incendio en la confitería establecida en la esquina de Bolívar y Moreno señalada con los números 407 y 4?? por esta última calle y con los números 300 y 3?? por la primera.

El origen del fuego se debe á haber quedado encendida la máquina de hacer café, de donde se comunicaron las llamas á una puerta contigua, de allí á la parte inferior de la estantería y á una cortina que se hallaba colocada sobre aquella puerta.

Dicho establecimiento, cuyo propietario es el Sr. Ramón P. Blanco, se hallaba completamente solo en el momento de iniciarse el incendio.

El destacamento de bomberos de la sección 3ª acudió desde los primeros momentos [illegible] los cuyos soldados, ayudados por la policía, lograron sofocar el fuego [illegible]

Cuando llegó el cuartel de bomberos del cuartel principal, el fuego había quedado extinguido.

Las pérdidas no tienen importancia.

Se ignora si la confitería estaba asegurada.

En la iglesia de la Piedad

El personal de la comisaría [illegible] robo, que en la noche [illegible] Piedad de donde han sustraído una [illegible] de ofrendas de los altares [illegible] lados en la [illegible]

Los delincuentes [illegible]

[illegible]

DEL MISMO MODO QUE LA ECONOMÍA es la base de la riqueza, la nutrición es la base esencial de la vida; y así se abisman grandes inteligencias repitiendo, desde Hipócrates hasta el actual secretario de la Sociedad Francesa de Higiene y caballero de la Legión de Honor, «que el estómago es á la humanidad lo que la tierra es á los árboles», á pesar de que declaran imposible alimentarse con amplitud.

De la nutrición depende la elaboración de la sangre y demás jugos orgánicos: de ella se deriva el funcionamiento del cerebro cuyas sublimes emanaciones son inteligencia, bondad, actividad, y también á ella obedece el funcionamiento de los órganos purificadores, hígado, riñones, intestinos, piel. Por esto es que las más graves enfermedades resultan insignificantes para los organismos en que la nutrición es perfecta, así como basta cualquier descuido en la nutrición para que las enfermedades vengan al organismo, ya que bajo el punto de vista físico es la vida una lucha tan constante como bajo el punto de vista espiritual ó social. Pero, aunque instintivamente cada persona sabe estos misterios de la naturaleza, pocas son las personas que se nutren con perfección y muchos son los especuladores que mediante contraproducentes remedios, desvían el criterio de la humanidad; cuando la verdadera salud se gozaría usando suficiente alimentación mixta de legumbres y carnes sazonadas mediante el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Todos los habitantes de este país bien conocen á personalidades muy apreciables que se han sanado con el DIGESTIVO MOJARRIETA, después de haberse encontrado desesperadas con todos los ilusorios remedios anunciados; pero es que además en el libro de cada tubo constan extraordinarias comprobaciones efectuadas por eminentes médicos universales, que confirman en forma indiscutible la superioridad del legítimo DIGESTIVO MOJARRIETA.

Inmaculada Concepción, patrona de la parroquia.

Las otras dos, que pesan 1.700 y 1.200 libras respectivamente, serán dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús y á San Gabriel Arcángel, respectivamente.

La ceremonia estará á cargo del arzobispo y asistirá á ella el internuncio.

Actuarán como padrinos del acto las siguientes señoras y caballeros:

Mercedes Castellanos de Anchorena, Ana V. de Esteves, Amada Santa María de Llambí, Emma P. de Napp, Adela S. de Pavier, María Antonia Mihanovich de Bianchi di Cárcano, Eduardo Esteves, Emilio Anchorena, Nicolás Mihanovich, Emilio Bianchi di Cárcano, Joaquín Sánchez y Alejandro Caride.

—En una reunión que celebraron varios vecinos del pueblo de Hurlingham, se nombró la comisión que estará encargada de los trabajos de edificación del templo de la localidad. Esta comisión la forman los siguientes señores:

Presidente, Dr. Juan A. Taquini; tesorero, Alfredo Terzolari; secretario, Manuel Vidal Sáenz; vocales: Alejandro Scopone y Cornelio Luchini.

—A la vista y aprobación del arzobispo se encuentra el proyecto de arancel eclesiástico presentado por una comisión de sacerdotes.

—Con motivo del robo efectuado en el templo de la Piedad, el cura de esa iglesia ha organizado funciones de desagravio, que se celebrarán hoy, mañana y el lunes, á las 9 de la mañana; habrá una misa y un sermón los tres días, á cargo de los presbíteros Manuel González Díaz, Dr. Miguel D'Andrea y el obispo de Jasso.

El último de los tres días se efectuará una procesión por el interior del templo, que será presidida por el arzobispo.

—En la sesión celebrada por los miembros de la Orden Tercera de Santo Domingo, se procedió al nombramiento de la nueva comisión directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Director espiritual, R. P. fray Raimundo Gabelich; prior, Sr. Pedro Aguiar; subprior, Juan P. Viaggio; secretario, Francisco Sarracán Giménez; tesorero, Dr. Pedro Giraud; pro, Juan M. Cabral; maestro de novicios, Eugenio Llambías; enfermeros, Juan Ciarlo y Juan Estovan; contador, Manuel Castilla; vicario, Cipriano Benavente.

Nombramientos de hermanas-priora, Manuela Novares de Monasterio; sub-priora, Luisa P. de Pottie; vicaria, Adela D. de Lagos; secretaria, Catalina Calderón de la Barca; maestra de novicias, Fermina Villarino de Calderón de la Barca; informantes, María Eugenia Turdera y Sara Lanús; enfermeras, Rita Pessali y Mercedes Duval, camarera perpetua de San Vicente Ferrer, Trinidad Obligado; encargada del altar, Catalina Vivot; hermanas del consejo: Mercedes Ortiz Basualdo de Nazar, Carmen Miguens de Bosch, María Castex de Terry, Rafaela Miguens, Dorotea Giménez Paz de Colman, Alcira Casalins, Catalina Vivot, Trinidad Obligado, Antonia D. de Villar, Manuela Migone, Salomé Suárez de Garzoli, Rita Miguens de Ramos Mexía, Inés Turdera y Corion Rebel.

—En el despacho parroquial del templo de San Miguel, se reunirán hoy, á las 2 de la tarde, las asociadas á la congregación de Santa Filomena, con el objeto de proceder al nombramiento de la nueva presidenta de la asociación.

—La comisión organizadora de la peregrinación que se efectuará mañana al santuario de Nueva Pompeya trabaja con mucha actividad.

La empresa del tranvía de La Capital ha resuelto poner en circulación coches especiales, que partirán de la plaza de Mayo á las 7 y 7.15 de la mañana.

En el santuario de Nueva Pompeya se bendecirá el estandarte de la congregación de las Hijas de María y después se efectuará una procesión del *Corpus Christi*.

Presidirán la romería el arzobispo y los Sres. Aguilar y Sarracán Giménez.

El R. P. José L. Chapo, de la comunidad franciscana, que se enfermó últimamente en circunstancias en que predicaba un sermón en el templo de Belgrano, se encuentra restablecido.

Pilar—Hoy, á las 8.30 de la mañana, se oficiará una misa en honor de la Santísima Virgen.

A las 4 de la tarde, salve, letanías cantadas y bendición con el Santísimo Sacramento.

Cuarenta horas—Metropolitana.

Apostolado de la Oración—Mayo 31—Santa Petronila.

Amor al recogimiento—Por los religiosos.

BOLETÍN DEL DÍA

Servicio general de correspondencia—Hoy será distribuída la correspondencia llegada en el vapor «Magdalena», de Europa y Brasil; mañana, la que ha traído el «Provence», de Europa; el 2, la que viene en el «Orione», de Europa, y la del «Oropesa», de los puertos del Pacífico.

—Hoy será despachada la correspondencia para Europa en el «Reina María Cristina», y la destinada al Brasil y Europa en el «Oropesa»; el 1º de Junio, la que traen el «Tijuca»; el 3, la del «Duca di Galliera», y el 4, la del «Wittekind», los tres con destino á Europa.

Estado de los ríos—Durante el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones: El río Limay, en Paso Limay, está á 50 centímetros sobre cero; en Bajada Colorada, á 2 metros sobre cero; en Cabo Alarcón, á metro y 45 centímetros, y en Arroyitos á 1 metro 15 centímetros sobre cero.

El río Neuquen, en Paso Indio, está á 2 metros y 80 centímetros sobre cero.

El río Negro, en Roca, está á 1 metro sobre cero; en Chilforó 85 centímetros sobre cero y en Choele Choel á 1 metro sobre cero. El Negro en Conesa está á 1m20 sobre cero y en Pringles á 1.10.

El río Paraná, en Corrientes, bajó 34 centímetros.

Alumbrado eléctrico en el puerto—Por el Ministerio de Obras Públicas ha sido aprobado el proyecto de alumbrado eléctrico en las obras del puerto y canales de acceso, formulado por la inspección de navegación y puertos.

Nuevos cónsules—Ha sido reconocido en el carácter de vice-cónsul de Inglaterra en Villa Constitución, el Sr. Franck W. Darck.

También se ha expedido el *exequatur* á favor del Sr. Ignacio Anguita, que queda acreditado en su carácter de cónsul de Chile en Puerto Gallegos.

Secretario de la legación norte-americana—La legación argentina en Norte América ha comunicado telegráficamente á la cancillería que el gobierno de aquel país ha designado al Sr. Eduard Winslow Ames, para ocupar el puesto de secretario en la legación de los Estados Unidos de Norte América acreditada ante nuestro gobierno. El señor Ames desempeña en Río de Janeiro igual cargo que el que ocupará en ésta.

Congreso de medicina de Madrid—El Ministerio de Hacienda ha ordenado se ponga á disposición de los delegados argentinos que han de representar á la República en el congreso internacional de medicina, que se celebrará en Madrid, la suma de $ 30.000 %, que el presupuesto asigna con ese objeto.

La casa para la Dirección de Correos y Telégrafos—El director general de Correos y Telégrafos ha solicitado de varias casas constructoras de Europa propuestas privadas para llevar á cabo la construcción del edificio para la Dirección de Correos y Telégrafos, en la manzana de terreno destinada á ese objeto y que está ubicada en el Paseo de Julio.

Sociedad médica argentina—El lunes próximo á las 8.30 p. m. se celebrará la quinta sesión ordinaria de la Sociedad Científica Argentina.

La orden del día es la siguiente:

Dr. Maximiliano Aberastury, un caso de linfangioma circunscrito de la piel; Dr. Angel M. Centeno; rol de los ganglios tráqueo bronquicos en la coqueluche febril; Dr. Alberto Castaño, tratamiento de la hipertrofia de la próstata (con presentación de casos).

Presidirá la sesión el Dr. Daniel J. Cranwell.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

A 233.60 cerró ayer el precio del oro en la segunda rueda.

1 peso ...	$	0.432 oro
1 ...	»	11.62 %
1 libra ...	»	11.73 %
1 napoleón ...	»	9.33

[illegible]

las 5 de la tarde había vendedores de oro á 233.40 para hoy, y á 233.20 para fin de Junio.

En la primera rueda se hicieron las siguientes operaciones: al contado 404.026 pesos oro, cuyo precio abrió á 233.20, subió á 233.60, bajó á 232.60, y cerró á 232.70; 423.000 para hoy, de 233.50 á 232.60; 15.000 para el 18 de Junio, de 233.00 á 233.60; 245.000 para el 30, de 234.30 á 233.40; 50.000 para el 31 de Julio, de 234.60 á 234; 42.000 para el 31 de Agosto, de 233 á 235.30, y 30.000 para el 31 de Octubre, de 235 á 234.50.

Las operaciones de la segunda rueda fueron: para hoy 337.500 pesos, cuyo precio abrió á 232.80, bajó á 233.40 y cerró á 233.00; 10.000 para el 2 de Junio, á 232.50; 60.000 para el 7, de 233 á 232.60; 50.000 para el 15, de 233.20 á 233; 75.000 para el 30, de 233.40 á 233.20, y 15.000 para el 31 de Julio, de 233.00 á 233.60.

Sigue la animación en los negocios con títulos. Las operaciones más importantes han sido las de cédulas nacionales. El mercado se mantiene en buenas condiciones. Los precios están en alza. La única excepción es en las acciones del puerto de San Nicolás, que sufrieron baja.

Las cédulas nacionales H subieron 20 centavos, de 82.80 á 83. Las acciones de los muelles y depósitos de La Plata subieron 20 centavos, de 4.05 á 4.25. La deuda consolidada de Santa Fe de 1830 subió 1 1/2 puntos, de 67 á 68.50. Los certificados depósitos del Banco de la Provincia subieron 70 centavos, de 28.50 á 29.20. Las acciones de Catalinas subieron 20 centavos, de 7 á 7.20. Las del puerto de San Nicolás bajaron 1 1/2 puntos, de 3.50 á 2.

Las operaciones de la primera rueda fueron: al contado 37.600 pesos cédulas nacionales H, de 83.30 á 83.00; 600 acciones de los muelles y depósitos de La Plata, de 4.15 á 4.20; 11.000 pesos empréstito popular de 1898 á 70.70; 100 acciones del puerto de San Nicolás á 2; 10.000 pesos deuda consolidada de Santa Fe de 1830 á 68; 10 acciones del Banco Español á 125; 500 de Catalinas á 0.50, y 6.800 pesos certificados del Banco de la Provincia, de 29 á 29.20.

Para hoy 2.700 acciones de los muelles y depósitos de La Plata, de 4.10 á 4.15.

Para el 15 de Junio 5.000 pesos cédulas nacionales H á 83.

Para el 30 de Junio 1.000 acciones de los muelles y depósitos de La Plata, de 4.15 á 4.20.

Para fin de Julio 500 acciones de los muelles y depósitos de La Plata, de 4.20 á 4.33.

Las operaciones de la segunda rueda fueron: para hoy 133.000 pesos cédulas nacionales, la serie G á 84, y la H á 83; 1.800 acciones de los muelles y depósitos de La Plata, de 4.20 á 4.25; 2.000 pesos deuda consolidada de Santa Fe de 1830 á 68.60; 1.500 de la de 1823 á 58.50; 17.866 de certificados depósitos del Banco de la Provincia, de 29 á 29.20, y 1.500 acciones de Catalinas, de 0.70 á 7.20.

Para el 3 de Junio 500 acciones de Catalinas á 7.

Para el 30 de Junio 1.100 acciones de los muelles y depósitos de La Plata, de 4.25 á 4.35.

La salida de paquete produjo calma en los negocios con letras comerciales. Fueron pocas las operaciones realizadas. Los tipos continuaron sostenidos.

Se giró á 47 15/16 y 48 Londres; 5.03 París, y 5.03 1/2 pagadero; 5.04 1/2 Amberes, y 4.09 Hamburgo.

El cheque particular se tomó á 5 1/2 París.

En Río cerró el cambio bancario á 12 11/32 peniques sobre Londres. Los Bancos de la plaza giraron á 19.300 reis sobre Río.

Cambio bancario á 90 días, pago en oro:

BANCOS	Inglaterra	Francia	Alemania	Italia	España
Nación	47 3/4	5.03	4.06	5.07	6.80
Londres	47 5/8	5.00	4.08	5.09 1/2	6.80
Británico	47 11/16	4.98 1/2	4.08	5.03	6.80
Italia	47 5/8	5.03	4.03	5.08	6.84
Español	47 11/16	5.00	4.03	5.09	6.83
Alemán	47 5/8	5.00	4.06	5.00	6.80
Francés	47 5/8	5.00	4.03	5.08	6.83
Brasil	47 3/4	5.00	4.07		
Comercio	47 5/8	5.03	4.06	5.09	6.80
Nvo. italiano	47 5/8	5.00	4.08	5.10	6.80
Tarapacá Ar.	47 5/8	5.00	4.09	5.02 1/2	6.80
Popular	47 5/8	5.03	4.09	5.10	6.80

Se solicitan pocos descuentos de pagarés comerciales. El tipo de plaza es 7 % al año la moneda nacional, y 5 % el oro.

Han tenido importancia los negocios con bonos y cupones. Cerró el precio á 8.50 %.

La administración de la contribución directa de la Nación ha intervenido en las siguientes ventas:

Europa 2183, de 9x17, en 5.760 pesos, 3 piezas; Porvenir 595/97, de 17x25, en 5.033; Libertad 277, de 12x14, de altos, en 65.000; Cochabamba 2501, de 8x19, en 4.800. Varios lotes de terrenos vendidos en $ 60.000.

NUESTROS PRODUCTOS

PRECIOS CORRIENTES

EN EL EXTERIOR

Lanas sucias y lavadas

AMBERES, Mayo 30—La lana peinada de Buenos Aires, tipo B, se cotiza hoy á 4.85 francos por kilogramo, y á 4.00 francos para Julio.

ROUBAIX, Mayo 30—La lana peinada, *type unique*, se vendió hoy á 4.56 francos por kilogramo, y á 4.60 y 4.65 francos, respectivamente, para Julio y Setiembre.

Cereales

AMBERES, Mayo 30—El trigo, tipo Rosario, se cotizó hoy á 16 7/8 francos los 100 kilogramos.

El maíz se vendió á 11.65 francos los 100 kilogramos, y la semilla de lino á 32 3/4 francos.

LONDRES, Mayo 30—El trigo se vende á libras 1.11 chelines 8 peniques, y el maíz á 21 chelines 8 peniques las 480 libras (218 1/2 kilos).

La semilla de lino se cotiza á libras 2.11 chelines 6 peniques las 416 libras.

LIVERPOOL, Mayo 30—El trigo se vendió hoy á libras 1.11 chelines 8 peniques las 480 libras (218 1/2 kilos).

El lino se cotiza á 51 chelines 6 peniques las 410 libras.

La Cámara de Comercio Italiana de esta capital, recibió ayer de Génova el siguiente telegrama comercial:

«Génova, Mayo 30—Los cueros vacunos, secos, de Buenos Aires, de primera calidad, cotizaron hoy á 113 liras los 50 kilogramos.

«El sebo de saladero, de procedencias argentinas, se vendió hoy á 82.50 liras los 100 kilogramos.

«El trigo duro, del Río de la Plata, se cotiza á 15.25 liras los 100 kilogramos, y el maíz amarillo, de la misma procedencia, á 11.25 liras.

«Premio del oro: 1.58 liras.»

Cueros lanares y vacunos

LONDRES, Mayo 30—Los cueros vacunos, secos, se vendieron hoy á 8 1/2 peniques la libra, y los salados, para saladero, á 7 1/2 peniques.

LIVERPOOL, Mayo 30—Las pieles lanares, merinos, para matadero, de 100 á 120 libras de peso en docena, se cotizaron hoy á 7 1/4 peniques la libra.

DUNKERQUE, Mayo 30—Los cueros vacunos, salados, verdes, para saladero, se vendieron hoy á 83 francos los 50 kilogramos, y á 65 francos los de matadero.

HAVRE, Mayo 30—Los cueros de bueyes, secos, de primera calidad, se cotizaron á 112 francos los 50 kilogramos.

Astas

HAVRE, Mayo 30—Las astas de bueyes, pesadas, de procedencias argentinas, se cotizaron á 60 francos el ciento.

Sebo de saladero

BURDEOS, Mayo 30—El sebo de saladero, de procedencias argentinas, se vendió hoy á 78 francos los 100 kilogramos.

Huesos y ceniza

LIVERPOOL, Mayo 30—Los huesos, de procedencias argentinas, por cargamento, se vendió á libras 4.9 chelines la tonelada.

La ceniza, de procedencias argentinas, extracción sobre 70 %, por cargamento, se vende libras 2.8 chelines la tonelada.

EN LA PLAZA

Mercado Central de Frutos

Entraron ayer á este mercado 35 vagones con los siguientes frutos: 52.042 kilos de lana, 1.536 atados de cueros lanares, 1.372 cueros vacunos, 58 id de potro, 3 atados de cueros varios, 29 bultos de cerda, 16 id de plumas, 8 cascos de grasa.

VENTAS DE AYER

LANARES—Estación consumo: 29.000 kilos á $ 0.58, 0.57, 0.55, 0.54, 0.53, 0.51, 0.50, 0.47.

Estación desecho—17.000 kilos á $ 0.39, 0.37, 0.35, 0.34, 0.32, 0.31, 0.30, 0.27.

LANAS—Cruza fina—12.000 kilos á $ 6.50, 6.30, 6.

Cruza gruesa—8.000 kilos á $ 4.50, 4, 3.50.

VACUNOS—1.700 cueros á $ 8.60, 8.30, 8.20, 8.10, 8, 7.80.

BECERROS Y NONATOS—120 cueros á $ 5.50, 5.40.

POTROS—210 cueros á $ 3.60, 3.50, 3.40.

CERDA—4.100 kilos á $ 12.50, 12, 11.80, 11.50, 11, 10.50, 10.

Bolsa de cereales

Han entrado ayer 354 vagones con 12.484 bolsas de maíz, 5.574 id trigo, 601 id lino, 475 id harina, 60 id triguillo, 855 id cebada, 34 id alfalfa, 570 id maíz pisado, 705 atados paja, 135 bolsas afrechillo, 150 id afrecho, 3.100 fardos pasto.

VENTAS DE AYER

Trigo barletta—400 bolsas especial á $ 7.35, 180 á 7.25; 270 superior á 7.20, 180 á 7.15.

Trigo francés—183 bolsas especial á $ 7.25, 120 superior á 6.90, 98 á 6.80.

Trigo ruso—350 bolsas bueno á $ 6.90.

Trigo varias clases—1.317 bolsas bueno á $ 6.50.

Trigo candeal—98 bolsas superior á $ 7.20.

Maíz morocho—120 bolsas para consumo á $ 4.60, 170 á 4.30, 140 á 3.85.

Triguillo—90 bolsas para consumo á $ 4.50.

Avena—100 bolsas para consumo á $ 3.50.

Alfalfa—1.000 kilos para consumo á $ 4.50.

[illegible]

Pasto, de $ 18 á 30.

[illegible]

H, del Saladillo 60; P. Funes, L. y hnos., de Córdoba 51; P. Dellepiane y Ca., de Chascomús 22; Lourtet hnos., del Tandil 20; Girado y A., de Córdoba 30; A. Vela y Ca., de Navarro 23; G. Etcheverry y Ca., de Córdoba 54; J. P. y Sorbet, de Junín 46; Chiquondeguy é hijos, de Lobería 10; A. Schoo, de Córdoba 100. Total 1.833.

VENTAS DE AYER

Novillos—12 especiales á $ 65.70, por N. A. Calvo y Ca.; 60 á 64, P. A. Lanusse; 22 mestizos gordos á 56, Liebet y Aceval; 10 á 60, L. Lartigau y Ca.; 74 á 54.50, G. Almanza; 3 gordos á 51, P. y Arancet; 20 á 52, N. A. Calvo y Ca.; 35 á 50, S. Unzué é hijos; 20 gordos y carne gorda á 48, G. Almanza; 75 á 48, S. Unzué é hijos; 48 á 47, J. P. y Sorbet; 75 á 46, S. Unzué é hijos; 25 á 46, B. y Sansot; 10 á 46, H. y Durañona; 20 á 40, N. A. Calvo y Ca.; 6 á 46, P. y A. Lanusse; 5 á 45, S. Unzué é hijos; 20 á 45, 7 carne gorda á 43, P. y Arancet; 21 á 43, P. y A. Lanusse; 20 á 43, G. Almanza; 14 á 42, N. A. Calvo y Ca.; 33 á 41, D. Balbiani y Ca.; 78 buena carne á 38, J. R. Ramsay y Ca.; 12 á 38, N. A. Calvo y Ca.; 22 á 38, P. Dellepiane y Ca.; 60 á 37, 50 á 30.50, A. Schoo; 10 á 35, B. y Sansot; 23 flacos á 30, 50 á 28, S. Unzué é hijos.

Novillitos—54 gordos á $ 23, por G. Etcheverry y Ca.; 12 carne gorda á 22, B. y Sansot.

Vacas—23 gordas y carne gorda á $ 33, por B. y Sansot; 17 carne gorda á 32, L. Lartigau y Ca.; 12 á 31, S. Unzué é hijos; 5 á 30, 8 á 30, P. y A. Lanusse; 30 á 33, B. y Durañona; 45 buena carne á 27, J. R. Anasagasti; 30 á 27, Girado y A.; 19 á 28, N. A. Calvo y Ca.; 5 á 35, B. y Durañona.

Vaquillonas—17 gordas á $ 23.50, por B. y Sansot; 23 á 20, L. Lynch y Ca.

Terneros—5 especiales á $ 18, Lizarralde é hijos; 30 gordos á 10.50, M. de Hoz y Monasterio; 25 á 10.50, J. R. Anasagasti; 83 á 14, Santamarina é hijos; 60 á 13, L. Lynch y Ca.; 20 á 12, N. A. Calvo y Ca.; 37 regulares á 11, S. Unzué é hijos; 5 á 11, B. y Durañona; 27 á 10, Lizarralde é hijos; 60 á 10, N. A. Calvo y Ca.; 33 á 10, S. Unzué é hijos; 82 mamones á 7, N. A. Calvo y Ca.; 63 novillos gordos á 52. 37 flacos á 33, 10 vacas especiales á 54, 10 mestizas gordas á 48, 41 buena carne á 27, 15 á 23; 40 terneros buenos á 12, Salaberry, Lalor y Bercetche.

Matanza—Novillos, vacas y terneros 1.435; reses inutilizadas 4.

Mercado de Matanza (Estación Tablada)

Han entrado ayer á este mercado 230 wagones cargados con 19.857 animales lanares, á la siguiente consignación:

Pedro Córdoba, de Castelli 180, de id 342, de Cacharí 100; Brió y Sansot, de C. Dorrego 180, de id 272, de Irene 330, de Cacharí 100, de id 265, de Suárez 199, G. Etcheverry y Ca., de Suárez 200, de G. Alvear 200, del Tandil 330, N. A. Calvo y Ca., de San Eduardo 200, de G. Alvear 100; Bunge y Costa, de Ledesma 230, de La Canal 600; Cucullú y Cavo, de S. Espíritu 140; Chimondeguy é hijos, del Tandil 110; E. y Urtasun, de Rauch 500; E. Bolando, de Bolívar 451; O. y Arisquieta, de Rauch 185, del Tandil 300; Santamarina é hijos, del Tandil 213, de Egaña 420, de id 210, de G. Chaves 230; A. S. y Gowland, de Barracosas 190; S. Kenny, de Navarro 184; Salaberry, Lalor y Bercetche, de La Riestra 200; de Parish 110, de Monte 180, de Parish 110, de id 160; S. Echeberne, de G. Guido 330; B. y Ferrazini, de G. Guido 280; Girado y A., de Chascomús 100, de id 305, de id 243, de Parish 300; A. Sorantes, de Chascomús 140; J. Aphaça y Ca., de Chascomús 230; O. y Jaureguí, de Castelli 419; Viera hnos., de Mar del Plata 330; José M. Méndez y Ca., de Cascallares 200, de id 104; O. y Girat, de Cascallares 200; P. Dellepiane y Ca., de C. Dorrego 106; J. R. Ramsay y Ca., de C. Dorrego 117, de Aparicio 104; Pedro Cavo, de Aparicio 103; S. y Pous, de Cascallares 200, de Tres Arroyos 130; L. Lynch y Ca., de Vela 220 id id 103; E. Gotuzzo, de Vela 103; B. y Durañona, de Reconquista 105; A. Ayerza, de Irasla 1030; J. Crotto é hijos, de Reconquista 105; M. de Hoz é hijos, de Vela 220, de Gorch 217; José R. Rodríguez é hijos, de Alzaga 189, de Tres Arroyos 430, de id 200; Reyes hnos., de Parish 294, de Gorch 140; L. Goñi é hijos, de A. Fonte 150, de id 69; M. de Hoz y Gutiérrez, de V. Dorna 230; S. Unzué é hijos, de Gorch 237, de Vitela 93; M. Vidal y Ca., de Pardo 243; G. Almanza, de Gorch 320; J. M. Méndez y Ca., de Monte 104; M. Iriondo, de Cacharí 199; A. Paz, de C. Tejedor 180; P. y A. Lanusse, de Las Armas 207; de Tres Arroyos 300, de Cacharí 120, de C. Dorrego 202, de B. Hondo 378, de Juárez 254, de Gardey 150, de C. Dorrego 600. Total 19.857.

VENTAS DE AYER

Capones para frigorífico—199 animales á $ 7, 98 á 6.50, por N. A. Calvo y Ca.; 160 á 6.50, 349 á 5.60, Pedro Córdoba; 15 á 5.50, G. Etcheverry y Ca.; 104 á 5.30, P. Dellepiane y Ca.; 92 á 6.70, Pedro Cavo; 198 á 5, Cucullú y Cavo; 19 á 5.30, 12 á 5.35, L. Goñi é hijos; 219 á 5.30, J. R. Anasagasti; 200 á 5.70, 19 á 5.30, José M. Méndez y Ca.; 109 á 5.40, E. Gotuzzo; 187 á 5.30, A. S. y Gowland; 466 á 5.50, 36 á 4.30, E. y Urtasun; 239 á 5.60, M. de Hoz y Gutiérrez; 127 á 5.40, Monasterio y Ca.; 148 á 5.40, S. y Pous; 190 á 4.80, 375 á 5.70, 149 á 6.00, 200 á 5.20, 200 á 5.50, P. y A. Lanusse; 277 á 5, 110 á 5, 72 á 5, O. y Arisquieta; 55 á 4.60, P. y Arancet; 93 á 6.50, 116 á 5.20, J. R. Ramsay y Ca.; 188 á 5.90, 198 á 4.70, José R. Rodríguez é hijos; 201 á 5.30, Reyes hnos.; 235 á 5.30, M. Vidal y Ca.; 160 á 5.60, Parera Martí; 58 á 5.90, 110 á 5.60, 181 á 6.60, 212 á 5, 40 á 5.30, Salaberry, Lalor y Bercetche; 107 á 5.60, Chimondeguy é hijos; 1.033 á 5.30, A. Ayerza; 65 á 5, 200 á 5.20, 101 á 5, 65 á 4.30, P. y A. Lanusse; 229 á 5, 165 á 5.20, Santamarina é hijos; 205 á 5.20, 60 á 5.50, J. Ferrazini; 116 á 5.30, 117 á 5.55, 177 á 5.30, 100 á 5.50, 239 á 5.20, Brió y Sansot; 247 á 5.70, 135 á 5.30, 103 á 5.20, Bunge y Costa; 283 á 5.50, S. Unzué é hijos; 271 á 5.30, Brió y Sansot; 473 á 5.50, 113 á 6; 448 á 5, 226 á 4.20, E. Bolando; 107 á 5.60, J. M. Méndez y Ca.; 241 á 5.30, 303 á 4.60, Girado y A.; 232 á 5.30, G. Echeberne; 107 á 5.50, 281 á 5.20, Santamarina é hijos; 289 á 6.10, J. Aphaça y Ca.; 220 á 4.80, M. de Hoz é hijos.

Capones para invernar—142 animales á $ 2.70, por E. y Urtasun; 91 á 2.50, P. y Arancet; 40 á 2.60, 77 á 2.30, Brió y Sansot; 74 á 2.70, Bunge y Costa.

Ovejas—105 animales á $ 3.15, por J. Crotto é hijos; 100 á 4.50, G. Etcheverry y Ca.; 97 á 4, Pedro Córdoba; 325 á 3.50, Viera hnos.; 68 á 8.60, L. Goñi é hijos; 103 á 3.70, 82 á 4.30, José M. Méndez y Ca.; 190 á 4.50, O. y Girat; 104 á 3.60, Monasterio y Ca.; 106 á 4.40, 193 á 3.70, 40 á 3.20, S. y Pous; 502 á 3.20, 53 á 4.50, P. y A. Lanusse; 21 á 3.50, O. y Arisquieta; 12 á 4, 120 á 4.90, 60 á 3.30, Salaberry, Lalor y Bercetche; 239 á 3.70, Santamarina é hijos; 96 á 4.60, Girado y A.; 78 á 4, S. Echeberne; 217 á 3.20, P. y A. Lanusse; 103 á 3.50, 280 á 3.20, L. Lynch y Ca.; 45 á 3.30, Santamarina é hijos; 98 á 4.50, Brió y Sansot; 188 á 5, 101 á 3.40, 58 á 2.80, 128 á 4, 53 á 3, Bunge y Costa; 316 á 5.40, G. Almanza; 60 á 4.40, S. Unzué é hijos, 95 á 3.90, P. y A. Lanusse.

Borregos—229 animales á $ 3, por G. Etcheverry y Ca.

Mercado de Barracas al Sur

Entraron ayer á este mercado 5.632 animales lanares, á la siguiente consignación:

S. Kenny, de Arrecifes 332; C. Santisteban, de Matanza 3.222; de id 2.371. Total 5.632.

VENTAS DE AYER

Frigorífico—331 capones á $ 6.20, 73 ovejas á 3.65, por S. Kenny.

Venta de animales

Los Sres. Calvo y Lavalle en el 9º remate-feria en Arrecifes (ferrocarril Central Argentino), han obtenido los siguientes precios: ovejas, de $ 3.10 á 3.43; hacienda vacuna al corte, desde 11.50 á 15; novillos, desde 30 á 61.50; vacas, á 21.

PLAZA DEL ROSARIO

El mercado de cereales estuvo algo más firme para trigos.

Los compradores para molinos, cotizaron: los de 80 kilos, desde 7.40 hasta 7.45; de 78 kilos, desde 7.20 hasta 7.25, de 76 kilos, desde 6.90 hasta 6.95. La exportación pagó los de 73 á 74 kilos, desde 6.20 hasta 6.30; de 72 kilos á 6 pesos.

El lino se cotizó algo más flojo. A primera hora podía venderse á 14.30, para luego declinar á 14.20, precio á que cerró.

El maíz tuvo igual alternativa. Abrió á 4.45, para bajar á última hora á 4.40, precio á que cerró, sin vendedores.

A las 2.30 p. m. se anotaron en la pizarra los siguientes precios corrientes, que para el maíz resultan ya altos: 6.20, 14.20, 4.42 1/2, respectivamente.

NOTICIAS MARÍTIMAS

VAPORES ESPERADOS—MES DE MAYO

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Sevilla	alemana	31	Amberes
X Magdalena	inglesa	31	Southampton

VAPORES ESPERADOS—MES DE JUNIO

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
X Oropesa	inglesa	1	Valparaíso (Mc)
X Provence	francesa	1	Marsella
Rudelsburg	alemana	1	Cardiff
X Orione	italiana	2	Génova
Gesta Helme	inglesa	3	Capetown
Oceano	inglesa	3	Capetown
Prah	inglesa	3	Capetown
J. Jover Serra	española	5	Génova
Tandil	inglesa	5	Newport
Sonnenburg	alemana	5	Bremen
Matapan	francesa	6	Burdeos
Asunción	alemana	6	Hamburgo
Harmodius	inglesa	6	Liverpool
Bellevue	inglesa	6	A'res y L'dres
Eturia	alemana	7	Amberes
X Chili	francesa	7	Burdeos y P'all
Maasland	holandesa	8	Dunkerque
Frank Parish	inglesa	8	Newport
Helgoland	alemana	8	Bremen
X Alnwick	inglesa	9	Nueva York
X Amiral Baudin	francesa	10	Havre
X France	francesa	10	Marsella
Athen	alemana	10	Dunkerque
R. Orange	inglesa	10	Génova
X Savoia	italiana	10	Génova
X Thespis	inglesa	11	Liverpool
X Chubut	argentina	12	Punta Arenas
X Bahía	alemana	13	Hamburgo
X Iberia	inglesa	13	Liverpool (Mc)
X La Plata	alemana	13	Génova
Thorpe Grange	inglesa	13	Newport
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VAPORES Á SALIR—MES DE MAYO

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Minneburg	alemana	31	Bremen
Los Alpes	francesa	31	B'ell y Marsella
X R. M. Cristina	española	31	Cádiz
Virgil	inglesa	31	Amberes

VAPORES Á SALIR—MES DE JUNIO

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
X Hylas	inglesa	1	Pará y Liverp.
X Tijuca	alemana	1	Hamburgo
X Oropesa	inglesa	1	Liverpool (Mc)
Zingara	inglesa	3	Capetown
Kent	inglesa	3	Capetown
X Duca di Galliera	italiana	3	Génova
X Porto Alegre	brasileña	3	R. J'ro y escalas
X Wittekind	alemana	4	Bremen
X Ravenna	italiana	4	Génova
Narrey	inglesa	5	Capetown
X Magdalena	inglesa	6	B'ell-Southam.
X Provence	francesa	8	Marsella
X Orione	italiana	10	Génova
Cap Frío	alemana	10	Hamburgo
Romney	inglesa	10	Pará y Liv'pool
J. Jover Serra	española	11	Génova
Matapan	francesa	12	B'ell y Burdeos
X Iberia	inglesa	12	Valparaíso (Mc)
X Oravia	inglesa	15	Liverpool (Mc)
X Chili	francesa	13	Brasil-Burdeos
Lombardy	inglesa	13	Liverpool
Rudelsburg	alemana	15	Bremen
Royston Grange	inglesa	15	Liverpool
Sonnenburg	alemana	15	Bremen
Amiral Baudin	francesa	17	Havre
X Savoia	italiana	17	Génova
X La Plata	alemana	18	Génova
X France	francesa	18	Marsella
Barbary	inglesa	20	Liverpool
Tengariro	inglesa	20	Londres (de Mc)
X Thames	inglesa	20	Brasil y S'pton.
Hornby Grange	inglesa	20	Londres
Helgoland	alemana	21	Bremen
X Panamá	inglesa	22	Valparaíso (Mc)
X Persco	italiana	24	Génova
X Chubut	argentina	25	P. Arenas-escalas
X Bahía	alemana	25	Hamburgo
X Alnwick	inglesa	26	Nueva York
X Brésil	francesa	27	B'ell y Burdeos
Amiral Aube	francesa	27	Havre
X Orellana	inglesa	28	Liverpool (Mc)
Harburg	alemana	30	Bremen
X P. de Satrústegui	española	30	Cádiz
Aquitaine	francesa	30	Brasil Marsella

X Indica los vapores correos

Altura de la marea—A las 6 a. m., 19.3 pies; á las 7, 19.4; á las 8, 20.8; á las 9, 21.4; á las 10, 21.6; á las 11, 21.8; á las 12 m., 22; á la 1 p. m., 22, á las 2, 21.8; á las 3, 21.4; á las 4, 21; á las 5 20.8. Viento N.O. por la mañana y N. E. por la tarde.

Llegadas á la rada—Vapor inglés «Royston Grange», de Capetown, en lastre (en cuarentena); id id «South Australian», de East London, en lastre (en cuarentena).

Movimiento del puerto—ENTRADAS: Vapor inglés «Cyrene», de Liverpool, con carga general, en el dique 2; id id «Highland Scot», de la rada, en el dique 2, á descargar; id id «Huron», de la rada, en el Riachuelo, á descargar.

SALIDAS: Vapores ingleses «Lombardy» y «Saxon Prince», del dique 2, para el Rosario, á descargar; id francés «Corsica», del dique 1, para Pasajes, Dunkerque y el Havre, con 107 novillos, 560 capones y frutos; id inglés «Zyliphas», del dique 2, para la rada, en lastre, á esperar órdenes; id argentino «Comodoro Rivadavia», de la dársena Sur, para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga.

Vapores esperados—Hoy: inglés «Magdalena» de Southampton y el Brasil, con 59 pasajeros de 1a., 31 de 2a., 12 de 3a y carga general (quedará 48 horas en observación sanitaria); id «Westgate» y argentino «Ida», de Montevideo, en lastre; inglés «Surrey», de Campana, á completar su carga; alemán «Sevilla», de Amberes y Montevideo, con carga general.

Mañana: alemán «Rudelsburg», de Cardiff, con carbón.

Vapores á salir—Hoy: francés «Los Alpes», del dique 2, para el Brasil y Marsella, con pasajeros y carga; español «Reina María Cristina», del dique 4, para Cádiz y Génova, con pasajeros y carga; alemán «Minneburg», para Bremen, con frutos; inglés «Virgil», para Amberes, con frutos; id. «Pearlmoor», para Hull, con frutos; id. «Star of Victoria», para Capetown, con mulas y carne congelada; id «City of York», para el Rosario, á cargar; id. «Soldon», para Capetown, con frutos; argentino «Pomona», para Floriancópolis, en lastre.

Mañana: alemán «Tijuca», del dique 3, para Hamburgo y escalas, con pasajeros y carga; inglés «Hylas», para Pará y Liverpool, con ganado en pie y frutos.

Vapores en viaje—«Oropesa», de Valparaíso para Liverpool, es esperado mañana en Montevideo. Los pasajeros y correspondencia para este vapor saldrán de este puerto hoy por el vapor «Eolo».

«Brésil», salió ayer de Burdeos para el Brasil y La Plata.

«Chili», de Burdeos para La Plata, salió ayer de Bahía.

«Orione», debe llegar mañana á Montevideo, de Génova.

«Provence», debe llegar hoy á Montevideo, procedente de Marsella.

«Highland Prince», saldrá hoy de San Nicolás para San Vicente, órdenes.

«Vancouver», de este puerto para Génova, pasó el 22 por Las Palmas.

«Mark», de este puerto para Bremen, llegó el 29 á Southampton.

«Cardiff», saldrá hoy de Villa Constitución para Liverpool.

«Chubut», de Punta Arenas para este puerto, salió ayer de Santa Cruz para Deseado.

«Phoebe», salió el 29 de Río de Janeiro, en lastre, para este puerto.

«Miguel Jover», de este puerto para Génova, llegó el 23 á Barcelona.

Vapores de los ríos—Se esperan hoy: «San Martín», «María Manuela» y «Colombia», de Montevideo y «Rivadavia» del Salto y escalas.

—Salen hoy: «Eolo», «Colombia» y «Rivadavia» para Montevideo, «Urano» para el Uruguay, y «Labrador» para el Salto y escalas.

Mañana deben salir para la Asunción y escalas los vapores «San Martín» y «María Manuela».

—El vapor «Vaca», procedente de este puerto, entró anteayer en el puerto de Patagones.

Fletes—Vapor «Gladestry», 3.000 toneladas 10 %, Juale, de Colastiné, para Nueva York, quebracho, á 16/; completando en Puerto Borghi, 3/8 menos.

El vapor «Zyliphas», de 4.000 toneladas, ha sido fletado para cargar pasto en el Rosario para Capetown.

Veleros—Ayer fueron despachadas las barcas: italiana «Oriana» para Aberdeen, con huesos; norteamericana «Carrie Winslow» para Nueva York, con cueros; y noruega «Laugona» para Capetown, con maíz.

A dique seco—Ayer entró á dique seco para limpiar sus fondos el aviso de la escuadra, «Golondrina».

Rada cuarentenaria—Fueron dejados ayer en cuarentena los vapores ingleses «Royston Grange» y «South Australian», llegados del Sur de África.

Vapores detenidos—Se encuentran demorados en la barra de Martín García, por falta de agua para su calado, los vapores ingleses «Surrey» y «Nethergate», en viaje para este puerto y San Vicente respectivamente.

Ecos de un naufragio—Respecto del naufragio del pailebote nacional «Corsejos», ocurrido cerca del Rosario la noche del 26 del corriente, el subprefecto de dicho puerto trasmite los datos siguientes á la prefectura general de puertos:

El citado buque naufragó á consecuencia del fuerte temporal que reinaba; la marejada bañaba su cubierta y al viento huracanado que se desencadenó hizo que se rompiera el palo mesana, cayendo la vela; el buque tomó entonces una guiñada y el timón no gobernaba, lo que puso á aquel en crítica situación, á merced de las olas.

A los pocos momentos de hallarse así se tumbó completamente y se sumergió en un paraje donde hay 12 brazas de agua.

De los cinco hombres que le tripulaban, se salvaron los marineros Felipe Godoy y Francisco Ojeda, que iban manejando el timón.

Dice el subprefecto del Rosario que el «Corsejos» no puede ser salvado, dada su posición en un paraje muy profundo, y por esto ha mandado colocar una boya en dicho punto para que el peligro sea notado por los navegantes.

Averías—El vaporcito «Triunfo Gandulfito», que navegaba por el Riachuelo, mientras remolcaba el pailebote «San Antonio», chocó con el vaporcito [illegible], que iba en sentido contrario. Ambos resultaron con averías.

Boya abandonada—El capitán del vapor «Venus», de la carrera á Montevideo, ha comunicado que la vió abandonada, á 8 millas al Este del fondeadero de la rada, una boya luminosa, apagada.

Pasajeros—Del vapor inglés «Oropesa», á salir mañana, para Liverpool, se embarcaron: Coronel A. H. W. Goldsmid, Sra. Carlisle y familia, Sra. Stanbury y familia, J. Brasil, J. Blake, J. Borthwick, D. H. Syer, J. Sánchez y señora, J. Alsó, Sra. Laborde, Isidora O. de García y familia, Florinda García, Sra. F. Maenhaut y hija, Vicente G. Desmonde, L. Cisneros y Sra. [illegible] 30 de 3a clase.

Estos pasajeros saldrán hoy para Montevideo en el vapor «Eolo».

—Del vapor español «Reina María Cristina», á salir hoy del dique 4 para Génova y escalas: [illegible]

REUMATISMO

Es probablemente el mal más común y desalentador que conoce el hombre debido al hecho de que, es producido por imprudencias aparentemente triviales, y que gradualmente se apodera tan tenazmente del sistema del hombre que la cura se hace absolutamente imposible por medio de un tratamiento común.

Mi experiencia con esta enfermedad en miles de casos me ha hecho creer que es un resultado directo de las impurezas, como ser un exceso de ácido úrico, etc., en la sangre. Personas cuya sangre y órganos digestivos están en una condición saludable, raras veces sufren de reumatismo. Y hasta que la enfermedad se vuelva crónica, muy pocas son las personas que incomoda mientras se encuentran trabajando con actividad al aire libre. Pero, cuando el sistema está cargado de impurezas, cuando no se hace uso de varios de los músculos en los trabajos dentro de la casa, este enemigo insidioso se apodera de una manera tenaz, de estas partes indefensas del cuerpo, é inaugura un estado de sufrimiento que, debido á la naturaleza del ataque, ni las drogas ni las unturas, pueden aliviar.

El dolor intenso y rigidez tan familiar á todos los que sufren de reumatismo, cede fácilmente á una aplicación local apropiada de la corriente galvánica, y los accesorios secundarios que forman parte de mis aparatos Herculex Eléctricos, están construidos para adaptarse especialmente á todas las partes del cuerpo, estimulando á la circulación y devolviendo los músculos á su condición normal de flexibilidad. Pero, á no ser que al mismo tiempo se efectúe una purificación química de todo el sistema, pueden volver los síntomas de la tortura.

La purificación general se efectúa aplicando la corriente de tal manera que, mientras llega directamente al mal local, pasa también á través de los centros motores del sistema nervioso, que se encuentran situados en la parte estrecha del espinazo y región abdominal, y son los que tienen un efecto lo más directo sobre la circulación, alejando por influencias electrolíticas todas las impurezas de la sangre y otros varios órganos.

Debe ser evidente á toda persona inteligente que una corriente tal como la electricidad, que es capaz de atravesar cualquiera parte del cuerpo humano, sin que la detenga ningun obstáculo, de un modo que no lo hará ningun otro fluido, tiene necesariamente que ejercer una influencia limpiadora y purificante, con tal que sea debidamente generada y aplicada.

Ruégole visite mi consultorio, no le costará nada, si no lo puedo curar se lo diré con toda franqueza.

Si no me puede visitar, mande buscar mis últimas obras "VIGOR" y "SALUD" y se las mandaré gratis, porte pago por vuelta de correo.

105-Artes-105 Dr. A. T. SANDEN Buenos Aires

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos 51 ilegítimos 5
Mujeres legítimas 39 ilegítimas 6

MATRIMONIOS

Sección 3ª—Juan Menghini, italiano, carpintero, con Albina Coperchini, italiana.

Sección 4ª—Vicente Pauzardi, italiano, jornalero, con Cirila M. Leguizamón, argentina.

Sección 6ª—José Tavarone, italiano, jornalero, con Carmen Bechtebiro, italiana.

Sección 7ª—Marcial Barragán, argentino, hacendado, con Cristina Gunn, argentina; Luis Carri, italiano, empleado, con Carmela Gaetano, italiana.

Sección 11ª—Luis J. Bollini, argentino, comerciante, con Paula Ferrando, argentina.

DEFUNCIONES

Sección 1ª—Rosa D. de Buggero, 72 años, italiana, Lorea 346; Miguel Penasa, 16 meses, argentino, Cevallos 373; Antonio Vau, 24 años, búlgaro, Belgrano 723; N. Cortés, San Martín 653; Alfredo Andes, 56 años, francés, Moreno 463.

Sección 2ª—Amílcar Alfonso Morachetti, 3 meses, argentino, Talcahuano 80.

Sección 3ª—Pedro Pomier, 4 años, argentino, Hospital de Niños; Tomás Feijóo, 2 años, argentino, Hospital de Niños; María Sio, 60 años, Asilo de Mendigos; N. Guzmán, Guemes 863.

Sección 4ª—Lodovico Padoni, 77 años, italiano, Paraná 450.

Sección 6ª—María T. Dellares, 10 meses, argentina, Europa 2880; Santos A. de Solari, 64 años, argentina, Pasco 1387; José Chiappe, 26 años, italiano, Saavedra 1102; Miguel Pierri, 70 años, italiano, Sarandí 1369; Rosaura M. de Solís, 55 años, argentina, Chile 1325.

Sección 7ª—Filomena C. de Biasna, 43 años, italiana, San Juan 830; Marianina Pons, 7 meses, argentina, Chacabuco 1437; Félix Martínez, 8 meses, argentino, Lima 1244; Bernardino A. García, 10 días, argentino, Cevallos 1330.

Sección 10ª—Pedro Merlino, 5 días, argentino, Cuzco 1119; Francisco B. Degossi, 6 meses, argentino, Pizarro 436; Anunciación Soldani de Barrigo, 60 años, italiana, Pizarro 462.

Sección 12ª—Luis Della Vecchia, 20 años, italiano, Blanco Escalada 2540.

Sección 13ª—Amanda T. Duarte, 8 meses, argentina, Solar 1251; Bibiana Ruiz, 6 años, argentina, Yatay 657; Ricardo Giorgi, 2 años, argentino, Serrano 437; Alfredo Gallardo, 3 años, argentino, Corrientes 4100; Manuela Luna de Ballester, 57 años, argentina, Corrientes 2185.

Sección 14ª—Martina B. de Ruiz, 27 años, española, Pichincha 123; N. Loria, Bonpland 551; Carmen B. de Cañizares, 83 años, española, Córdoba 422.

RESUMEN

Nacimientos 94, Matrimonios 6, Defunciones 32.

PUBLICACIONES VARIAS

El porvenir de las familias

El mejor modo para garantizar el porvenir de los hijos, es el de suscribirlos en la CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES.

Recordamos entonces que hoy vence el término para suscribirse con decorrencia desde el 1º de Mayo.

En la dirección general, Avenida de Mayo 808/10, se distribuyen gratis estatutos y boletines.

SECCION SOLICITADAS

Los vómitos en los casos de embarazo, se suspenden á las primeras dosis de «Elixir» por Dr. Uncana, el más poderoso vigorizador moderno. Boticas y Corrientes 716.

Tos convulsa—Unico remedio seguro, «JARABE ANTIFELINA». Boticas y Corrientes 716.

Embriaguez—Un solo frasco la cura por antigua que sea. Corrientes 716.

Tos y resfríos—Pastillas del Dr. Puy.

Enfermedades secretas—SANTALOL MONTAGU.

El único verdadero remedio gastro intestinal completo, es el legítimo Digestivo **Mojarrieta**. Universalmente, confirmado superior á los otros, para curar las enfermedades del estómago. Y que además tiene completa eficacia para sanear los alimentos y las aguas corrientes. Depósito Florida 344.

AVISOS FUNEBRES

JOSÉ MORET Y ARQUES—Q. e. p. d.—Falleció el 30 de Mayo de 1902—Sus hijos José, Juan, Eusebio y Ginés Moret, su hija política Paula Julia B. de Moret, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al Cementerio del Oeste, hoy sábado 31 del corriente á las 3 p. m. Se despide por tarjeta. Casa mortuoria, California [illegible] (Barracas al Norte).—NOTA: En la esquina de [illegible] Tacuarí 344 habrá carruajes hasta la 2.30.

SANTOS ABBIANTE DE SOLARI—Q. e. p. d.—Falleció el 30 de Mayo de 1902—Sus hijos Alfredo y Marcial [illegible]

R[illegible]

J[illegible]

M[illegible]

[illegible]

SECCION NOTABLES

USAGRES

¡Cuánto deben de sufrir en su mayor propio aquellas personas atacadas de un mal semejante!

Y todavía más las pobres madres que ven á sus niños cubiertos de costras.

A fin de remediar á este mal es por lo que siempre aconsejamos á esas personas y á esas madres que tomen el Aceite de hígado de bacalao de Berthé, pues, en efecto, es suficiente para curar con certeza y sin sacudidas las enfermedades provenientes de vicio de la sangre, como los usagres, los humores fríos, las escrófulas, etc.

En eso se ha fundado la Academia de Medicina de París, para aprobar dicho medicamento y recomendarlo así á la confianza de los enfermos, debiendo advertir que es el único entre los Aceites de hígado de bacalao que ha merecido semejante aprobación.

Se usa á la dosis de una cucharada sopera á cada comida y se expende en muchas buenas farmacias y en el Depósito General: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. No debe prescindirse de exigir sobre el frasco el nombre Berthé.

Interesante.—Está particularmente recomendado el Aceite de hígado de bacalao de Berthé para los niños que necesitan de un fortaleciente y de un depurativo.

DR. E. SECO Enfermos del corazón y pulmones. Consultorio del Dr. E. Seco, Esmeralda 286, especialmente para enfermos del pecho. Se cura la tisis.

EL TEATRO EN CASA con los NUEVOS GRAFÓFONOS QUE CANTAN Y HABLAN TAN ALTO COMO LA VOZ HUMANA DESDE 20 $ M. N. CON CILINDROS ENRIQUE LEPAGE & CIA. 375-BOLIVAR-375 BUENOS AIRES SURTIDO DE 15.000 CILINDROS GRATIS CATÁLOGO ILUSTRADO Sucursal: AVENIDA DE MAYO 638

MARCA 'Tabloides' REGISTRADA de Cáscara Sagrada

Reunen todos los principios tónico - purgantes de la Cáscara Sagrada, sin causar, como la droga pura, tendencias desagradables á cólico. Son muy fáciles y agradables de tomar y pueden ser llevados en el bolsillo del chaleco. Los 'Tabloides' de Cáscara Sagrada obran suavemente en casos de estreñimiento y pueden ser tomados continuamente, hasta que el sistema ha recobrado su estado normal, pues, no solo alivian, sino que dan fuerzas á los intestinos.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Preparados únicamente por BURROUGHS WELLCOME Y CA. LONDRES Y NUEVA YORK

Dr. TELLO [illegible]

VACUNA [illegible]

Contra la anémia

Igualmente que contra los colores pálidos y las pérdidas blancas, aconsejamos siempre las **Verdaderas** Píldoras de Vallet. Porque además de su gran eficacia, poseen la virtud de no estreñir nunca, como sucede con todos los demás remedios á base de hierro, ni ejercen acción sobre los dientes á los cuales dejan su blancura natural. Aparte, todavía de esta ventaja, ofrecen la de conservarse por tiempo indefinido, sin perder sobre todo su eficacia.

En efecto, el uso de las **Verdaderas Píldoras** de Vallet, á la dosis de una á dos píldoras al comienzo de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aún de los más agotados y para curar con seguridad y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia aún aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En las mujeres hacen desaparecer las pérdidas blancas y restablecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar la fórmula de dichas píldoras á fin de que sirva de garantía á los enfermos; honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Como quiera que á veces y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet y que son casi siempre ineficaces y mal hechas, exíjase sobre la envoltura las palabras: **Verdaderas** Píldoras de Vallet y las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la firma de Vallet sobre cada píldora.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas

CLÍNICA DENTAL del médico-dentista Dr. José Blitz y Fanny Blitz, de Herschkowitz, primera dentista argentina, se mudó calle ARTES 189. Dentaduras fijas sin paladar. Extracciones sin dolor.

Enfermedades de niños

Dr. Luis Agote, médico del Hospital Rawson, ha trasladado su consultorio, Esmeralda 723. Consultas de 1 á 3 p. m.

Carrera del Paraguay

EMPRESAS UNIDAS

Carrera entre Montevideo, Asunción y Alto Paraguay hasta Corumbá

SALIDAS FIJAS DE BUENOS AIRES

Domingo vapores «María Manuela», «Olimpo» y «Las Mercedes».

Miércoles vapores «Paraguay» y «Asunción».

El vapor paquete nacional «María Manuela» saldrá á las 12, para Asunción y escalas, de la Dársena Sur, el domingo 1º de Junio, con la siguiente tarifa de pasajes:

á Rosario	$ 12	á Bella Vista	$	[illegible]
» Diamante	» 16	» Empedrado	»	[illegible]
» Paraná	» 16	» Resistencia	»	[illegible]
» La Paz	» 30	» Corrientes	»	[illegible]
» Esquina	» 25	» Formosa	»	[illegible]
» Goya	» 40	» Asunción	»	60

Precios de carga convencional [illegible] Victoria 302 [illegible] Mayo 600. Unión Telefónica 1717.

DR. FERNANDEZ [illegible]

El Dr. Francisco Bianchi [illegible] Hospital Italiano [illegible] consultorio, Serrano 567 [illegible]

MUEBLES [illegible] LIQUIDACION

Dr. W. TELLO [illegible]

TUBERCULOSIS [illegible]

DOCTOR DAVISON [illegible]

Dr. PICCININI [illegible]